29. PLAN DE ACCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

Agenda 21 Local de Campo de Criptana













1. ÍNDICE.

1.	ÍNDICE	1409
2.	ANTECEDENTES	1410
3.	JUSTIFICACIÓN	1411
4.	OBJETIVOS	1412
5.	METODOLOGÍA	1414
į	5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS. 5.2. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN. 5.3. ACCIONES O PROYECTOS. PROYECCIÓN DE FUTURO.	1415 1416
7.	ESTRUCTURA DEL PAS DE CAMPO DE CRIPTANA	1419
8.	FICHAS DEL PLAN DE ACCIÓN.	1422





2. ANTECEDENTES.

Dentro de los cambios introducidos para la mejora del medio ambiente y el desarrollo humano, la Excma. Diputación de Ciudad Real promueve una serie de proyectos en esta línea entre los que se encuentra el apoyo a la realización de Auditorias de Sostenibilidad y Planes de Acción en el marco de la Agenda 21 Local.

En el año 2.005, el Ayuntamiento de Campo de Criptana solicita la inclusión en el programa de realización de Auditorias de Sostenibilidad y Agenda 21 promovido por la Excma. Diputación de Ciudad Real.

Con anterioridad, el compromiso con la Sostenibilidad de la Corporación Municipal de Campo de Criptana se hace patente con la firma de la Carta de Aalborg. Es a partir de este punto cuando se empieza a trabajar en un proyecto "AGENDA 21 LOCAL".

Al desarrollar este proyecto se pretende fortalecer y aumentar la calidad de vida de los criptanenses con un firme compromiso de no aumentar la presión sobre los sistemas ecológicos y naturales, teniendo la mirada puesta en un futuro donde las próximas generaciones puedan desarrollarse con dignidad, siendo solidarios con nuestros pueblos vecinos.





3. JUSTIFICACIÓN.

El proyecto de Agenda 21 Local nace del convencimiento político de integrar en las políticas públicas municipales, la participación y la toma de decisiones por parte de los ciudadanos de Campo de Criptana, para lograr entre otras cosas un desarrollo equilibrado, sostenible y democráticamente participado, con el fin de llevar al municipio hacia ese desarrollo sostenible en el que tanto creen sus ciudadanos.

El Plan de Acción de Sostenibilidad es una herramienta imprescindible para que el municipio diseñe las estrategias locales que permitan hacer de la sostenibilidad uno de los ejes fundamentales de su actuación política.

En este sentido, el desarrollo de un Plan de Participación ha permitido acercar el PAS a la resolución de inquietudes de la población del territorio, con la inclusión de sugerencias aportadas en las diferentes sesiones técnicas del Plan de Participación. El escenario de trabajo y de discusión se considera iniciado durante el proceso de Auditoria con el Plan de Participación, escenario que necesita continuidad y madurez para permitir el desarrollo de la Agenda 21 Local en el municipio.

El PAS se presenta fruto de un profundo proceso de análisis de los problemas y amenazas y las oportunidades y retos de futuro a los que se presenta Campo de Criptana. Es justamente, a través de este proceso, cuando surge el convencimiento de que las mayores oportunidades del nuevo modelo de desarrollo planteado deben ser dirigidas a la información, formación ciudadana, participación, reorganización del tejido urbano y la preservación de nuestros recursos y el medio ambiente en general.





4. OBJETIVOS.

La Agenda 21 Local de Campo de Criptana, a través de su Plan de Acción de Sostenibilidad, establece como uno de sus fines prioritarios instituirse en un punto de partida hacia la sostenibilidad del municipio.

Se inicia, pues, un camino de trabajo en el que la selección de propuestas ciudadanas ayude a dirigir el desarrollo del municipio, y trate de alcanzar la mayor coherencia posible con los criterios de sostenibilidad.

Entre los objetivos generales a los que intenta dar respuesta el Plan de Acción de Sostenibilidad encontramos los siguientes:

- ♣ IDENTIFICAR las limitaciones y potencialidades actuales y futuras del municipio de Campo de Criptana para definir su posición competitiva, tanto en el ámbito comarcal como provincial y autonómico.
- ♣ INTEGRAR a los ciudadanos en la discusión de problemas comunes y en la toma de decisiones, fomentando un cambio de actitud en pos de la sostenibilidad.
- ➡ DEFINIR las líneas estratégicas, programas y proyectos para lograr un futuro sostenible, basado en la competitividad, habitabilidad y respeto por el medio ambiente en el corto, medio y largo plazo.
- ➡ DESARROLLAR los mecanismos necesarios para la implantación de las decisiones priorizadas, evaluándolas constantemente y mejorándolas según las oportunidades. Esto sugiere la integración de los recursos organizativos, humanos y financieros de los agentes públicos y privados, para la consecución y sostenibilidad de acciones y proyectos necesarios para construir el modelo de ciudad deseado.
- GESTIONAR los recursos de la manera más sostenible y eficiente posible.





- ♣ PROMOVER la participación de la comunidad local en la toma de decisiones.
- MEJORAR y conservar la calidad ambiental de Campo de Criptana, protegiendo la riqueza natural del territorio.
- **➡ DISMINUIR** la dependencia de los recursos no renovables, reduciendo en la medida de lo posible todo tipo de emisiones y vertidos contaminantes, fomentando el cambio de la actitud ciudadana en pos de la sostenibilidad.





5. METODOLOGÍA.

5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Definen las grandes **líneas de actuación** a desarrollar en el ámbito del Plan de Acción Local de Sostenibilidad. Dichas líneas están en concordancia con los planes y proyectos que Campo de Criptana, con su política de desarrollo socioeconómico, está desarrollando o en vistas de desarrollo, considerando a su vez la política medioambiental seguida. Para la conformación de las mismas, se ha de tener en cuenta la opinión de todos los actores relevantes, y revisadas por los representantes del Foro quienes han de consensuarlas (mesas de trabajo y Consejo de Sostenibilidad actualmente en proceso de formación). Así mismo, se han considerado los medios económicos, técnicos y humanos, así como la posibilidad de líneas de ayudas y subvenciones que posibiliten el desarrollo de las Líneas Estratégicas definidas. El conjunto de estas Líneas Estratégicas conducirán a la consecución de un desarrollo en pos de la sostenibilidad.

Por otro lado, las Líneas Estratégicas, en su definición, han contado con las aportaciones extraídas de la Auditoria de Sostenibilidad, observando las recomendaciones que se realizan de cada factor estudiado, y relacionarlo con los intereses e inquietudes de la población referentes al medio ambiente local. Se han considerado los planes y proyectos que se están ejecutando o que ya están aprobados dentro de la política de desarrollo municipal, enlazándolos en la medida de lo posible con la redacción del Plan de Acción de Sostenibilidad.

Se ha pretendido contar con todas las fuerzas políticas del municipio para definir y consensuar las Líneas Estratégicas planteadas.

Cada Línea Estratégica, contendrá una serie de:



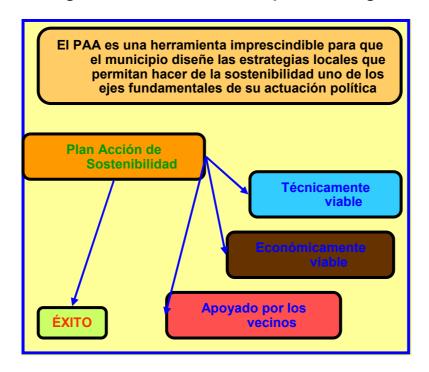


5.2. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.

Necesarios para la consecución de los objetivos de cada una de las líneas. Los Programas de Actuación forman el conjunto de planes operativos que hacen posible la puesta en práctica de una Línea Estratégica, detallando el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo el objetivo propuesto.

Cada Programa de Actuación incluye:

- o Denominación del Programa de Actuación.
- o Definición de los objetivos que se pretenden con ese programa.
- o El o los factores a incidir en el programa.
- La situación actual del factor o factores y hacia donde nos llevará el Programa de Actuación, o sea, los objetivos a conseguir.



A su vez cada Programa de Actuación contendrá un número determinado de:





5.3. ACCIONES O PROYECTOS.

Éstos son los trabajos y actuaciones concretas a realizar para resolver las carencias e incidencias que se detectaron en las Diagnosis Técnica y Cualitativa, consensuadas con las aportaciones realizadas desde las mesas de participación de Campo de Criptana. Los Proyectos se han presentado de manera que queden recogidas todas las actuaciones de forma priorizada, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Descripción del proyecto: características del mismo, así como razones para su implementación.
- Codificación.
- Prioridad del mismo.
- > Tiempo de ejecución.
- Presupuesto de ejecución.
- > Fuentes de financiación.
- Acciones a emprender por los órganos del Plan.
- Normativa de referencia si procede.
- Agentes involucrados.
- Importancia para el medio ambiente de la actuación.
- Riesgo ambiental alto.
- Demanda social.
- > Efecto positivo sinérgico.
- Desarrollo del Plan de Acción Local de Sostenibilidad.





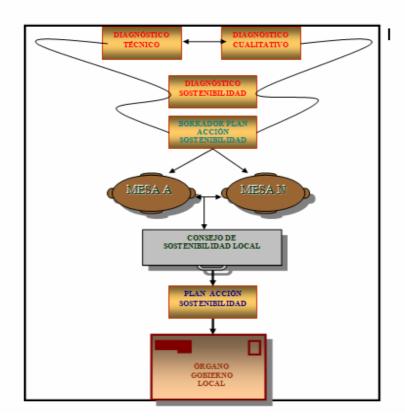
6. PROYECCIÓN DE FUTURO.

El <u>Plan de Acción de Sostenibilidad</u> para el municipio de *Campo de Criptana* constituye el resultado de la reflexión conjunta, por un lado, de los técnicos municipales que con su esfuerzo y trabajo colaboran en definir estas líneas de actuación, y por otro la estrecha colaboración aportada por el equipo de gobierno municipal que con su visión diseñan un Plan de Acción real. Del mismo modo se ha pretendido que, la puesta en escena de este plan en mesas de trabajo y las aportaciones que se proporcionen desde el Consejo Local de Sostenibilidad, logre que esta **Estrategia de Sostenibilidad** para el municipio de *Campo de Criptana* se consensúe por todos los actores de la vida municipal y que el esfuerzo conjunto defina un futuro más sostenible, el cual, quede definido por este punto de partida para iniciar un proceso en el que se de una colaboración más estrecha entre las distintas áreas municipales, con cualquier institución con competencias en medio ambiente y, por su puesto, con todos los ciudadanos a través de una dinámica participativa que ya está en marcha.

En definitiva, un paso más en el proceso de la implantación de la *Agenda 21 de Campo de Criptana*, que a través de la coordinación de iniciativas consiga aunar esfuerzos para acercarnos a los objetivos de un desarrollo más sostenible.









7. ESTRUCTURA DEL PAS DE CAMPO DE CRIPTANA.

Como ya hemos comentado anteriormente, el PAS de Campo de Criptana se estructura en torno a 5 Líneas Estratégicas compuestas por programas y acciones específicas según los siguientes datos:



- 5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS.
- 24 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN.
- 103 ACCIONES DE FUTURO.

Las Líneas Estratégicas de actuación propuestas y los Programas que las desarrollan son los siguientes:

1. Gestión adecuada del bienestar social.

- 1.1. Adecuación de los servicios sanitarios a la realidad de la población de Campo de Criptana.
- 1.2. La mujer de Campo de Criptana.
- 1.3. Integración de colectivos inmigrantes.
- 1.4. Medidas encaminadas a la prevención de la delincuencia.





- 1.5. Apoyo a nuestros mayores.
- 1.6. La educación como motor de la creatividad.
- 1.7. Programa de apoyo a actividades culturales y deportivas.

2. Estrategia de desarrollo económico.

- 2.1. Agricultura y medioambiente.
- 2.2. Fomento y apoyo al sector industrial de Campo de Criptana.
- 2.3. Apoyo al pequeño y mediano comercio en Campo de Criptana.
- 2.4. Fomento de un turismo de calidad.

3. Hacia una gestión sostenible del territorio.

- 3.1. Modelo de estructura urbana sostenible.
- 3.2. Viviendas para todos.
- 3.3. Movilidad y accesibilidad urbana sostenible.
- 3.4. Diseño, mantenimiento y adecuación de zonas verdes.

4. Sostenibilidad en la gestión de los aspectos ambientales y el patrimonio natural.

- 4.1. Preservar los valores naturales, la biodiversidad y el paisaje de Campo de Criptana.
- 4.2. Gestión integral del agua.
- 4.3. Introducción de criterios de sostenibilidad en la gestión integral de residuos.
- 4.4. Reducción de la contaminación atmosférica.
- 4.5. Incremento de los estándares de calidad en la gestión energética.





5. Participación en la gestión municipal.

- 5.1. Mecanismos organizativos municipales basados en la calidad total.
- 5.2. Potenciación de la participación social en la toma de decisiones.
- 5.3. Hacia un objetivo común: Campo de Criptana sostenible.
- 5.4. Información responsable orientada a la sensibilización ciudadana.





8. FICHAS DEL PLAN DE ACCIÓN.

A continuación pasamos a detallar las fichas del Plan de Acción de Sostenibilidad de Campo de Criptana.

Para ello las hemos organizado del siguiente modo:

Línea Estratégica 1

Programa 1.1

Acción 1.1.1

Acción 1.1-n

Programa 1.X

Acción 1.X.1

Acción 1.X.Y

Línea Estratégica 2

......





	LÍNEA ESTRATÉGICA.					
1	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.					
Para una correcta gestión del Bienestar Social se incluyen tanto ten salud, educativos, laborales y sociales, como también temas cult deportivos y medioambientales que afectan a la totalidad de la ciudadanía. Campo de Criptana es un municipio que por su tamaño poblacional con infraestructuras básicas suficientes para lograr una buena calidad de visus vecinos, en términos generales, como se ha podido comprobar en el el del Diagnóstico Técnico.						
Mejorar la asistencia prestada a los ciudadanos. Crear los servicios adecuados orientados a la población con mayo número de problemas.						





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
1.1. ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS A LA REALIDAD DE CAMPO DE CRIPTANA.						
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.					
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Un correcto sistema necesario es una de las principales exigencias de los ciudadanos ya que afecta directamente a su calidad de vida. Campo de Criptana ha experimentado un incremento poblacional en los últimos años, por lo que su sistema sanitario debe adecuarse a la realidad del municipio de forma que los pacientes reciban una correcta atención sanitaria.					
OBJETIVOS	 Mejorar la situación sanitaria de Campo de Criptana. Adecuar los centros y el personal sanitario a las actuales necesidades de Campo de Criptana. 					





	ACCIÓN					
1.1.1 SISTEN	1.1.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA PRESTADA AL CIUDADANO.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ					
1.1. ADECUA	ACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS A LA RE	ALIDAD DE CA	AMPO DE CRIPTANA.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES	TAR SOCIAL.				
OBJETIVOS	Dotar de una mayor calidad de vida a las pe	rsonas enferm	nas.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN						
PLAZO	Medio PI	RIORIDAD	2			
Ayuntamiento de Campo de Criptana. Centro de Salud. Conselleria de Sanidad. Conselleria de Bienestar Social.						
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 					
NORMATIVA	NORMATIVA					
INDICADORES	Nº de personas que acceden ai programa de monitorización en la asistencia a personas enfermas crónicas.					
SINERGIAS	1.1.2., 1.1.5.	TENDENCI	A Ejecutar. • Aumentar.			





ACCIÓN

1.1.2. ESTUDIO DE LAS VERDADERAS NECESIDADES DE PROFESIONALES SANITARIOS QUE SE APROXIME A LA REALIDAD DE LA POBLACIÓN.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.1. ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS A LA REALIDAD DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.- GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.

OBJETIVOS

- Incrementar la plantilla sanitaria del centro de salud adaptándose al aumento poblacional.
- Mejorar la asistencia sanitaria de los pacientes.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

SINERGIAS

Actualmente, Campo de Criptana cuenta con un único centro de salud para atender a la población.

Se debe realizar un estudio de las necesidades reales de profesionales sanitarios para conocer si es necesario aumentar la plantilla, ya que en los últimos años, el municipio está experimentado un aumento poblacional.

PLAZO	Medio	PRIORIDAD	2
Agentes Agentes			
COSTE			
FINANCIACIÓN	Servicio de Salud de Castilla-La Mancha		
NORMATIVA			
INDICADORES	N° de pacientes por médico.		



Aumentar.

TENDENCIA

1.1.1.



	PROGRAMA DE ACTUACIÓN						
	1.2. LA MUJER EN CAMPO DE CRIPTANA.						
	LÍNEA ESTRATÉGICA						
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.						
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Hoy en día, la mujer se enfrenta a nuevos retos sociales y laborales. Las mayores oportunidades de empleo de las mujeres se concentran en el sector terciario (comercio, servicios y turismo), por eso es importante ampliar la oferta laboral para incrementar la tasa de actividad de este colectivo en los sectores primario (agricultura y ganadería), así como secundario (industria y construcción). De igual forma, se pretende fomentar las iniciativas empresariales de las mujeres y crear ayudas para las familias monoparentales y con escasez de recursos, principalmente, económicos.						
OBJETIVOS	 Mejorar la incorporación de la mujer al mundo laboral. Fomentar las iniciativas empresariales desarrolladas por mujeres. Apoyo a las familias monoparentales. 						





ACCIÓN					
1.2.1. FAVORECER EL INCREMENTO DE EMPLEO DE LOS SECTORES PRIMARIO Y SECUNDARIO CON LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL DE LA MUJER TRABAJADORA.					
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN			
	1.2. LA MUJER EN CAMPO DE	CRIPTANA			
	LÍNEA ESTRATÉGICA	1			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIEN				
OBJETIVOS	 Incrementar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Reducir la tasa de paro femenina. 				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Dentro de los objetivos de la Agenda 21 Local se encuentra conseguir que todos los ciudadanos dispongan de una calidad de vida adecuada. La promoción laboral de colectivos desfavorecidos se dirige a aquellos colectivos que por diversas causas encuentran mayores dificultades en el acceso al mundo laboral (económicas, laborales, culturales, personales, de género, físicas, de edad, etc.). En Campo de Criptana, la tasa de paro de la mujer era de 17,39% según el Instituto Nacional de Estadística, siendo muy superior a la tasa masculina. Por lo que desde el Ayuntamiento se deben fomentar políticas para impulsar y apoyar la integración de la mujer al mercado laboral, principalmente en los sectores primario y secundario donde cuenta con una menor representación.				
PLAZO	Medio	PRIORIDAD		1	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 				
NORMATIVA	NORMATIVA				
INDICADORES	IDICADORES • Tasa de paro femenina anual con respecto al año anterior.				
SINERGIAS	1.2.2., 2.2.1.	TENDEN	ICIA	Disminuir.	





	ACCIÓN					
1.2.2. F	1.2.2. POTENCIAR Y FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EMPRENDIDAS POR MUJERES.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
	1.2. LA MUJER EN CAMPO DE CRIPTANA.					
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.					
OBJETIVOS	Incrementar las empresas emprendidas por mujeres.					
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN						
PLAZO	Corto PRIORIDAD 2					
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
COSTE	COSTE					
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 					
NORMATIVA	ORMATIVA					
INDICADORES	• N° de empresas creadas por mujeres con respecto al total de empresas creadas.					
SINERGIAS	1.2.1. TENDENCIA	• Aumentar.				





	ACCIÓN					
1.2.3. APOYO	1.2.3. APOYO DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES A FAMILIAS MONOPARENTALES Y FALTAS DE RECURSOS.					
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN				
	1.2. LA MUJER EN CAMPO DE	CRIPTANA.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENI	ESTAR SOCIAL				
OBJETIVOS	Mejorar la situación de las familias monoparentales y con falta de recursos.					
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN						
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	1			
AGENTES	Servicios Sociales de Campo de Criptana.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.					
NORMATIVA						
INDICADORES	N° de familias monoparentales con falta de recursos al año con respecto al año anterior.					
SINERGIAS	1.1.2.	TENDEN	CIA • Disminuir.			





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
:	1.3. INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS INMIGRANTES.					
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.					
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Un elevado porcentaje de la población de Campo de Criptana está constituido por población inmigrante, llegando a representar en el año 2007 el 12,08%. Es necesario establecer políticas de integración para este importante porcentaje de la población así como potenciar el conocimiento de las diferentes culturas que llegan al municipio para su correcta integración.					
OBJETIVOS	 Integración de la población inmigrante en la sociedad de Campo de Criptana. Conocimiento de las diferentes culturas extranjeras del municipio. 					





	ACCIÓN				
	1.3.1. CREACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	l			
	1.3. INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS INI	MIGRANTES			
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENEST	AR SOCIAL.			
OBJETIVOS	Mejorar la asistencia al colectivo inmigrante.				
	El colectivo inmigrante representa el 12,08%	del total de la	a población de Campo de		
	Criptana según datos del padrón del año 2007.	Esta cifra au	menta durante la época		
	de vendimia con la llegada de temporeros.				
DEFINICIÓN	Los Servicios Sociales municipales cuenta				
DE LA ACCIÓN	inmigrantes (Programa de prevención de la exclu	ısión social y	proyecto de ayuda a la		
	integración de Inmigrantes).				
	Mediante la creación de un servicio de atenc	_			
	una mayor asistencia, ampliando los proyectos realizados con este colectivo, en colaboración con los Servicios Sociales municipales.				
51.150					
PLAZO		IORIDAD	2		
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
AGENTES	Servicios Sociales municipales.				
	Diputación de Ciudad Real.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Manch	э.			
NORMATIVA					
INDICADODEC	Creación del servicio de atención al inmigran	te.			
INDICADORES	N° de inmigrantes atendidos con respecto al	total de solic	itudes de ayuda.		
SINERGIAS 1.3.2., 1.3.3., 1.3.4. TENDENCIA					
Sitteranio	Aumentar.				





ACCIÓN					
1	1.3.2. CURSOS DE LENGUA CASTELLANA DE APOYO A INMIGRANTES.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN			
	1.3. INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS	INMIGRANTE	S.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA	\			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENE	ESTAR SOCIAL			
OBJETIVOS	Fomentar el aprendizaje de la lengua cast	tellana entre e	l colectivo inmigrante.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Uno de los principales obstáculos para la integración de la población inmigrante en la sociedad actual es el idioma, por lo que se hace necesario fomentar el aprendizaje de la lengua castellana entre el colectivo inmigrante mediante la realización de cursos específicos para ellos.				
PLAZO	Corto PRIORIDAD 2				
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Colectivo inmigrante.				
COSTE	COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 				
NORMATIVA	NORMATIVA				
INDICADORES	 Nº de cursos de castellano para inmigrantes realizados. Nº de matriculaciones en los cursos de castellano para inmigrantes. 				
SINERGIAS	1.3.1, 1.3.3., 1.3.4. TENDENCIA • Aumentar. • Aumentar.				





	ACCIÓN				
	1.3.3. POTENCIACIÓN DE LOS LAZOS INTERCULTURALES.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	ÓN			
	1.3. INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS I	NMIGRANTES	6.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES				
OBJETIVOS	Lograr una mayor integración de la pob Campa de Criptopa	olación inmigr	ante en la sociedad de		
	Campo de Criptana.				
	Como hemos comentado anteriormente, e		- '		
	importante porcentaje de los ciudadanos de Car Mediante charlas orientadas a la ciudadan				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN		_			
DE ETAOGOT	una feria de países, etc. se pretende una mayor integración de los inmigrantes en la dinámica municipal, al mismo tiempo, que se dan a conocer otras culturas al resto de				
	los ciudadanos de Campo de Criptana.				
PLAZO	Corto PRIORIDAD 2				
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
AGENTES	Servicios sociales.				
	Ciudadanía en general.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA					
	Nº de actividades orientadas a la integración inmigrante.				
		_			
INDICADORES	N° de participantes en dichas actividades.				
INDICADORES		TENDENG	Aumentar. Aumentar.		





	ACCIÓN				
1.3.4. SEM	1.3.4. SEMINARIOS DIRIGIDOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE EL RESPETO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL.				
	PROGRAMA DE ACTUACI	IÓN			
	1.3. INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS	INMIGRANTES.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENE	STAR SOCIAL.			
OBJETIVOS	Fomentar actitudes respetuosas con los ci	iudadanos y el e	entorno.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN					
PLAZO	Corto PRIORIDAD 3				
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Ciudadanía en general.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Man 	icha.			
NORMATIVA					
INDICADORES	 Nº de charlas realizadas dentro del semina Nº de participantes de los seminarios. 	ario.			
SINERGIAS	1.3.1., 1.3.2., 1.3.3.	TENDENC	Aumentar. Aumentar.		





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
1.4	1.4. MEDIDAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.				
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Mediante la realización de jornadas, charlas y campañas, se pretende que a través del conocimiento se reduzca problemas tales como delincuencia, drogas y violencia de género que se puedan dar en Campo de Criptana.				
OBJETIVOS	 Evitar situaciones que pongan en peligro la seguridad de la población. Informar a la población sobre los problemas de las drogas, de la violencia de género, etc. 				





	ACCIÓN				
-	1.4.1. CHARLAS TEMÁTICAS SOBRE EL COMPORTAMIENTO INCÍVICO DIRIGIDA A LOS JÓVENES.				
	PROGRAMA DE ACTUACI	ÓN			
1.	4. MEDIDAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓ	N DE LA DE	LINCUENCIA.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENE	STAR SOCIAI	L.		
OBJETIVOS	Promover el respeto entre la población jov	en.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN					
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	3		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Jóvenes del municipio.				
COSTE	800€				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.Junta de Comunidades de Castilla-La Mana	cha.			
NORMATIVA					
INDICADORES	 Nº de charlas temáticas sobre comportam Nº de asistentes a las charlas. 	iento incívico	realizadas.		
SINERGIAS	1.4.2.	TENDEN	Aumentar. Aumentar.		





	ACCIÓN				
1.4.	1.4.2. CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓI	N			
1.	4. MEDIDAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN	DE LA DEL	INCU	ENCIA.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
<u> </u>	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES		•		
OBJETIVOS	Informar sobre las consecuencias de las dro	gas.			
OBSENIVOS	Dar teléfonos de contacto para personas con	n problemas	de dr	ogas.	
	Las drogas son un problema de la sociedad a	ctual que afe	ecta a	a los ciudadanos del	
	municipio sin distinción de edad.				
DEFINICIÓN	Las campañas informativas de prevención de la drogadicción pretenden dar a				
DE LA ACCIÓN	conocer a la población el tipo de drogas existentes, las consecuencias derivadas de su				
	consumo y donde acudir en el caso de que tengan un problema con ellas.				
PLAZO	Corto	RIORIDAD		1	
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
• Servicios Sociales.					
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA					
INDICADORES	Nº de campañas informativas realizadas sob	re la prevend	ción c	de la drogadicción.	
SINERGIAS	1.4.1., 1.4.3.	TENDENC	CIA	Aumentar.	





	ACCIÓN			
	1.4.3. JORNADAS ANUALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N		
1.	4. MEDIDAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓI	N DE LA DEL	INCUENCIA.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	 1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES Informar a la población sobre la violencia de 			
	Reducir los casos de violencia de género en			
OBJETIVOS	 Dotar de unas herramientas básicas para la 	•		
	de género.	do pordonido (areotadae per la vielencia	
	Las jornadas anuales sobre violencia de gé	énero pretenc	den analizar los aspectos	
DEFINICIÓN	más relevantes de este grave problema social analizando tanto sus causas y sus			
DE LA ACCIÓN	consecuencias, las formas de prevención o la protección a las víctimas, entre otros			
	aspectos.			
PLAZO	Corto	RIORIDAD	2	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGLITICS	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancl	ha.		
COSTE	4.250 €			
	Presupuestos municipales.			
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.			
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancl	ha.		
NORMATIVA	• Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral			
NONWATTVA	contra la Violencia de Género.			
INDICADORES	Jornada anual sobre la violencia de género.			
INDIOADONES	N° de asistentes a dichas jornadas.			
SINERGIAS	1.4.1., 1.4.2.	TENDEN	• Ejecutar.	
Silver (direction)			Aumentar.	





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
	1.5. APOYO A NUESTROS MAYORES.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.				
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	La población de Campo de Criptana está experimentando un proceso de envejecimiento paulatino, por lo que el número de personas mayores está aumentando. Se deben establecer medidas para ayudar a las personas mayores a obtener una mayor calidad de vida y proporcionarles un programa de actividades culturales, de ocio y deportivas con el fin de fomentar la interrelación con el resto de la sociedad.				
OBJETIVOS	 Mejorar la calidad de vida de la población mayor. Aumentar la interrelación personal. Incentivar a la población mayor a ser más activa. 				





	ACCIÓN				
	1.5.1. LÍNEAS DE AYUDA QUE FACILITEN LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN VIVIENDAS HABITADAS POR PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN			
	1.5. APOYO A NUESTROS MA	AYORES.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENI	ESTAR SOCIAL	-		
OBJETIVOS	 Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y dependientes. Establecer ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas de personas mayores y dependientes. 				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	. II Al Calabiccei ulla lilica de avudas due cilitilien calas barreras en las vivicidas de II				
PLAZO	Medio	PRIORIDAD		2	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Servicios Sociales.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 				
NORMATIVA					
INDICADORES	N° de viviendas de personas mayores y d total de viviendas con barreras arquitectó	·	adapta	das con respecto al	
SINERGIAS	3.4.5.	TENDEN	CIA	Aumentar.	





	ACCIÓN				
1.5.2. DAR F	1.5.2. DAR RESPUESTA A LA DEMANDA EXISTENTE DE AQUELLAS PERSONAS QUE QUIEREN REALIZAR LABORES DE VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN			
	1.5. APOYO A NUESTROS MA	AYORES.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA	4			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIEN	ESTAR SOCIAL			
OBJETIVOS	Formar e informar a las personas que des				
	Mejorar la calidad de vida de las persona	is con problema	as.		
DEFINIQUÉS	El voluntariado social pretende mejorar la				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	la ayuda de otras, ya sean ayudas a persona	as discapacitad	as, mayores, marginados,		
	inmigrantes, etc.				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	3		
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
AGENTES	Servicios Sociales.	Servicios Sociales.			
	Ciudadanía en general.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA					
	Creación del voluntariado social.				
INDICADORES	Nº de voluntarios al año con respecto al año anterior.				
CINIEDOIAC	4.5.5	TENDEN	Ejecutar.		
SINERGIAS	1.5.5.	TENDEN	Aumentar.		





	ACCIÓN			
	1.5.3. DEPORTE ORIENTADO A PERSONAS MAYORES.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
	1.5. APOYO A NUESTROS MAYOR	RES.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTA	AR SOCIAL.		
OBJETIVOS	 Ampliar la oferta deportiva destinada a las fomentando la actividad física. Orientar el deporte a problemas concretos población. Ejercitar habilidades motrices como la coordir Fomentar la integración social y la participad 	s de salud de nación y el contr	e este sector de la ol corporal.	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN El deporte orientado a personas mayores fomenta el bienestar corporal, aumentando sus relaciones sociales. El Ayuntamiento de Campo de Criptana no oferta deporte a este colectivo, por lo que el establecimiento de un programa de actividades tales como gimnasia de mantenimiento, natación, yoga, etc., resultará beneficioso para el colectivo mayor.				
PLAZO	Corto PRI	ORIDAD	2	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 			
NORMATIVA				
INDICADORES	 Nº de actividades deportivas orientadas a la tercera edad. Nº de matriculados en dichas actividades. 			
SINERGIAS	1.5.4.	TENDENCIA	Aumentar.Aumentar.	





	ACCIÓN			
1.5.4.	1.5.4. ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	J		
	1.5. APOYO A NUESTROS MAYO	RES.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES	AR SOCIAL.		
OBJETIVOS	Mejorar la oferta cultural y de ocio de las per	-	?S.	
0232	Mejorar la calidad de vida de las personas m	ayores.		
	Campo de Criptana dispone de un Centro d	e la Tercera l	Edad donde se realizan	
DEFINICIÓN	actividades orientadas a este colectivo como torn			
DE LA ACCIÓN	DE LA ACCIÓN El objetivo de esta acción es aumentar la variedad de las actividades actuales cor			
	un mayor número de actividades culturales y de ocio.			
PLAZO	Corto	IORIDAD	2	
AOFNITEO	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGENTES	Centro de la Tercera Edad.			
COSTE				
	Presupuestos municipales.			
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.			
	Junta de Comunidades de Castilla-La Manch	а.		
NORMATIVA				
	N° de actividades culturales orientadas a las personas mayores al año co			
	respecto al año anterior.			
INDICADORES	• N° de actividades de ocio orientadas a las personas mayores al año con respe			
	al año anterior.			
OINIEDOLAG	452 474	TENDENS	Aumentar.	
SINERGIAS	1.5.3., 1.7.4.	TENDENCI	A Aumentar.	





	ACCIÓN			
1.5.5. ASIST	1.5.5. ASISTENCIA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE MANERA QUE SE LES FACILITEN RECURSOS Y APOYO ESPECIALIZADO.			
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN		
	1.5. APOYO A NUESTROS MA	AYORES.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENE	ESTAR SOCIAL		
OBJETIVOS	 Mejorar la calidad de vida de los enfermo Incrementar la asistencia prestada a los e 	-		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	1	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Servicios Sociales.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mar Fondos Europeos. 	ncha.		
NORMATIVA				
INDICADORES	N° de actuaciones realizadas con enfermanterior.	nos mentales a	l año con respecto al año	
SINERGIAS	1.2.3., 1.5.2.	TENDEN	CIA • Aumentar.	





PROGRAMA DE ACTUACIÓN

1.6. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE LA CREATIVIDAD.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.- GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La educación se constituye como uno de los pilares básicos para establecer la sociedad futura, por lo que se debe poner todos los medios necesarios para la mejora de la calidad de la enseñanza y la correcta integración de todos los escolares.

Además en la educación también se deben tener en cuenta a los menores de 3 años que no se encuentran en edad escolar. Debe haber suficientes plazas con el fin de conciliar la vida familiar y laboral de los padres.

También orientados a los padres puede plantearse la creación de una escuela de padres y madres que les ayude en la difícil tarea de la educación de sus hijos.

OBJETIVOS

- Conseguir una enseñanza de calidad.
- Ayudar a los padres en la educación de sus hijos.
- Incrementar las plazas para los niños menores de 3 años.





	ACCIÓN			
1.6.1. AUM	1.6.1. AUMENTO DE LAS INVERSIONES ECONÓMICAS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	V		
	1.6. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE LA	CREATIVI	DAD.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES	TAR SOCIAL		
OBJETIVOS	Mejorar las instalaciones de los centros de e	nseñanza c	lel mu	nicipio.
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Los centros escolares del municipio no cu suficientes por lo que se debería solicitar a la (aumento de las inversiones económicas en lo Criptana.	Consejería (de Ed	ucación y Ciencia el
PLAZO	Medio PF	RIORIDAD		2
AGENTES	Centros educativos de Campo de Criptana.Consejería de Educación y Ciencia.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Manch	a.		
NORMATIVA				
INDICADORES	Inversiones realizadas en los centros edu anterior.	cativos al	año c	on respecto al año
SINERGIAS	1.6.2.	TENDEN	CIA	Aumentar.





	ACCIÓN				
1.6.2. AUM	1.6.2. AUMENTO DEL PERSONAL DOCENTE QUE DE APOYO AL ALUMNADO EXTRANJERO.				
	PROGRAMA DE ACTUACI	IÓN			
	1.6. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE	LA CREATIVII	DAD.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENE	STAR SOCIAL			
OBJETIVOS	 Mejorar la comprensión de las materias a Incrementar el personal docente de apoyo 		_		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Todos los centros educativos poseen alumnado extranjero procedente, principalmente, de países de lengua no española, por lo que presentan dificultades con el idioma. El aumento del personal docente de apoyo al alumnado extranjero pretende ayudar a estos escolares y evitar que el resto de compañeros se vean retrasado por las dificultades idiomáticas. Se debe solicitar a la Consejería de Educación y Ciencia el incremento de este profesorado.				
PLAZO	Medio	PRIORIDAD		2	
AGENTES	Centros escolares.Consejería de Educación y Ciencia.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Man	ncha.			
NORMATIVA					
INDICADORES	N° de profesores de apoyo a los escol respecto al total de alumnos extranjeros.	lares extranje	ros e	n cada colegio con	
SINERGIAS	1.3.2., 1.6.1.	TENDEN	CIA	Aumentar.	





	ACCIÓN			
	1.6.3. FOMENTAR LAS ESCUELAS DE PADE	RES Y MADRE	S.	
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
	1.6. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE LA	CREATIVIDAD).	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL.			
	Mejorar la educación de los niños y adolescer	ntes.		
OBJETIVOS	Ayudar a los padres en la educación.			
OBJETIVOS	Conocer los problemas a los que los padres	s y madres se	e pueden enfrentar en	
	cada etapa evolutiva.			
	La escuela de padres y madres se trata de un	instrumento e	educativo para mejorar	
	la educación de los hijos. En ella se imparte un te	emario diseña	do por un especialista	
	que abarca temas generales (relaciones padre	es e hijos, el	comportamiento del	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	adolescente, etc.) o temas específicos de una	a etapa evol	utiva de los niños y	
DE LA ACCION	adolescentes.	adolescentes.		
	La formación de una escuela de padres y	madres en C	ampo de Criptana se	
	considera conveniente para una óptima educación	de los hijos.		
PLAZ0	Corto PRI	ORIDAD	2	
AOENTEO	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGENTES	Centros educativos.			
COSTE				
	Presupuestos municipales.			
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.	NCIACIÓN • Diputación de Ciudad Real.		
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.			
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
NORMATIVA	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
	 Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Creación de la escuela de padres y madres. 			
NORMATIVA INDICADORES				
	Creación de la escuela de padres y madres.	TENDENCIA	Aumentar.	





	ACCIÓN			
1.6.4. AU	1.6.4. AUMENTO DE LA DOTACIÓN DE GUARDERÍAS QUE COMPLETE LAS CARENCIAS MANIFESTADAS POR LA POBLACIÓN.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	ÓN		
	1.6. LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE L	LA CREATIVII	DAD.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES			
OBJETIVOS	Aumentar el número de plazas para los niñ		ños.	
OBSETTIVOS	Mejorar la conciliación entre la vida laboral	l y personal.		
	Campo de Criptana dispone de dos Cent	tros de Aten	ción a	a la Infancia y una
	guardería privada, cuyas plazas son insuficientes para la demanda existente.			existente.
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Es necesario aumentar el número de plazas	s o de guarde	rías o	centros de atención
	a la infancia con el fin de permitir a los padres y	y madres trak	oajado	ores/as una correcta
	incorporación a la vida laboral.			
PLAZO	Corto	PRIORIDAD		1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGENTES	Entidades privadas.			
COSTE				
	Presupuestos municipales.			
FINANCIACIÓN	Entidades privadas.			
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.			
NORMATIVA				
INDICADORES	N° de plazas para los niños de 0 a 3 años.			
SINERGIAS	1.6.1.	TENDEN	CIA	Aumentar.





PROGRAMA DE ACTUACIÓN 1.7. PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. LÍNEA ESTRATÉGICA 1.- GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTAR SOCIAL. Todas las sociedades reconocen la importancia de las actividades recreativas para el desarrollo psicológico, intelectual y físico de la sociedad. Las actividades DEFINICIÓN recreativas comprenden juegos, deportes, actividades culturales y de esparcimiento. DEL **PROGRAMA** Los programas recreativos pueden contribuir a la realización del potencial físico, intelectual y emocional de la sociedad en general. Incrementar la oferta cultural y deportiva del municipio. Proporcionar un lugar para el ocio nocturno de los jóvenes. **OBJETIVOS**

Conservar las tradiciones festeras.





	ACCIÓN		
1.7.1. POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORIENTADAS A LOS JÓVENES.			
	PROGRAMA DE ACTUACI	IÓN	
1.7	7. PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES CUI	LTURALES Y D	EPORTIVAS.
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENE	STAR SOCIAL	
OBJETIVOS	 Incrementar la actual oferta deportiva para Proporcionarles actividades de ocio alterna 	-	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	El Ayuntamiento únicamente oferta las escuelas deportivas para la población joven, siendo los clubes los encargados de la oferta deportiva en Campo de Criptana. La potenciación del deporte hacia la población joven tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de los clubes deportivos municipales es importante para motivarlos a practicar deporte como complemento de una vida saludable.		
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	2
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Clubes deportivos.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Entidades privadas. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Man 	ncha.	
NORMATIVA			
INDICADORES	 Nº de actividades deportivas orientadas a anterior. 	a los jóvenes al	año con respecto al año
SINERGIAS	1.5.3., 1.7.2., 1.7.3.	TENDENC	Aumentar.





	ACCIÓN			
1.7.2. RUTA (1.7.2. RUTA CULTURAL A TRAVÉS DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS QUE MUESTREN EL PATRIMONIO CULTURAL.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
1.7	7. PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES CULTU	RALES Y	DEPO	RTIVAS.
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENESTA	AR SOCIAI		
OBJETIVOS	Establecer una ruta cultural por los yacimiento	os arqueol	ógicos	s del municipio.
OBSETTIVOS	Dar a conocer los yacimientos arqueológicos o	de Campo	de Cri	ptana.
	Campo de Criptana cuenta con once yacimient	os arqueo	lógico	s, principalmente de
	la Edad de Bronce y de la Época Ibérico-Romana.			
DEFINICIÓN La elaboración de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de una ruta cultural a través de estos yacimientos por la composición de la composición de la composición de una ruta cultural de la composición de				acimientos permitirá
	aumentar el conocimiento de la historia y del pa	trimonio n	nunici	pal, a la vez que se
	suma a los atractivos para los turistas que llegan al municipio.			
PLAZO	Corto PRI	ORIDAD		3
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGENTES	Oficina de Turismo de Campo de Criptana.			
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
COSTE				
	Presupuestos municipales.			
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
	Fondos Europeos.			
NORMATIVA				
INDICADORES	Establecimiento de la ruta cultural a través de	los yacim	ientos	arqueológicos.
SINERGIAS	1.7.4.	TENDEN	ICIA	Ejecutar.





	ACCIÓN				
1.7.3. BÚS0	1.7.3. BÚSQUEDA Y CREACIÓN DE UN ÁREA O RECINTO PARA EL OCIO NOCTURNO DE LOS JÓVENES.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N			
1.	7. PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES CULT	URALES Y	DEPO	PRTIVAS	
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIENES	TAR SOCIAL			
OBJETIVOS	Proporcionar a la población joven de un loca	l de reunión	١.		
OBJETIVOS	Fomentar otras formas de ocio alternativas a	a los locales	de o	cio nocturno.	
	Campo de Criptana no cuenta con un local de encuentro para los jóvenes que sea			los jóvenes que sea	
DEFINICIÓN	alternativo a los locales de ocio nocturno del municipio.				
DE LA ACCIÓN	La habilitación de este espacio supondrá di	versificar la	ofert	a de ocio buscando	
	alternativas a los locales nocturnos.				
PLAZO	Corto PF	RIORIDAD		2	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA					
INDICADORES	Creación de un espacio de reuniones para la	población j	oven.		
SINERGIAS	1.7.1.	TENDEN	CIA	Ejecutar.	





	ACCIÓN				
	1.7.4. FOMENTAR LAS TRADICIONES FESTERAS.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN			
1.	7. PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES CU	JLTURALES Y [DEPO	RTIVAS	
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	1 GESTIÓN ADECUADA DEL BIEN	ESTAR SOCIAL			
	Conservar las tradiciones y fiestas del mu	unicipio.			
OBJETIVOS	Hacer que las tradiciones festeras of the second seco	cuenten con ι	ına r	nayor participación	
	ciudadana.				
	Las tradiciones y fiestas de un municipio	configuran su	identi	dad y lo diferencian	
DEFINICIÓN	del resto de poblaciones. De esta forma	se debe for	nenta	r su realización y	
DE LA ACCION	participación ciudadana.				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD		1	
ACENTEC	Ayuntamiento de Campo de Criptana.	_			
AGENTES	Ciudadanía en general.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Ma	ncha.			
NORMATIVA					
INDICADORES	N° de participantes en las fiestas del mui	nicipio.			
SINERGIAS		TENDEN	CIA	Aumentar.	





	LÍNEA ESTRATÉGICA.				
2	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.				
DEFINICIÓN DE LA LÍNEA	La agricultura tiene gran peso en el municipio pudiendo destacar el viñedo, el olivar, así como la cebada, el trigo y el melón. Por otro lado, el sector industrial de Campo de Criptana se encuentra influenciado por los productos agrícolas, por lo que se dan numerosas industrias agroalimentarias. El sector comercial está fuertemente influenciado por la cercanía a Alcázar de San Juan y Tomelloso con una mayor oferta comercial y con grandes superficies. En cuanto al turismo, Campo de Criptana cuenta con un importante patrimonio cultural y natural, donde podemos destacar los molinos de viento, que fomentan la llegada de visitantes al municipio.				
OBJETIVOS	 Fomentar una agricultura sostenible. Dinamizar el tejido industrial del municipio. Fomentar el turismo sostenible. 				





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE.					
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	La agricultura tiene un importante papel en los sectores económicos del municipio, con un 10,25% de la población activa que trabaja en este sector, según fuentes del Instituto Nacional de Estadística. Debido a la actual situación de caída de precios en la venta de los productos y el aumento del precio del carburante, se hace necesario establecer medidas para activar y potenciar el sector agrario del municipio.					
OBJETIVOS	 Mejora del sector agrario de Campo de Criptana. Fomentar prácticas agrarias más sostenibles. Promover la salida de los productos agrarios. 					





	ACCIÓN				
	2.1.1. APROVECHAMIENTO DE MEDIDAS AGROAMBIENTALES.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAMB	IENTE.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO EC				
OBJETIVOS	 Establecer medidas agroambientales en biodiversidad y paisaje. 	agua, sı	uelo, riesgos r	naturales,	
	Acceso a ayudas por buenas prácticas agríco	las.			
Las medidas agroambientales son aquellas orientadas hacia un modelo de agricultura sostenible y con múltiples funciones, así como a la protección del patrimonio ecológico. Los objetivos de las medidas agroambientales se centran en agua, suelos, riesgos naturales, biodiversidad y paisaje. El establecimiento de este tipo de medidas por los agricultores de Campo de Criptana resultará beneficioso para sus productos, pudiendo acceder a ayudas por buenas prácticas agrícolas.					
PLAZO	Corto PR	IORIDAD	1		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Agricultores del municipio.				
COSTE					
 Presupuestos municipales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ministerio del Medio Ambiente y del Medio Rural y Marino. Fondos Europeos. 					
NORMATIVA					
INDICADORES	 Nº de agricultores que realizan medidas agra año anterior. 	oambiental	es al año con re	especto al	
SINERGIAS	2.1.2., 2.1.3.	TENDEN	CIA • Aume	entar.	





	ACCIÓN			
	2.1.2. APOYO A LA AGRICULTURA TRADICIONAL.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	J		
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAME	IENTE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO EC	ONÓMICO.		
	 Promoción de la actividad agrícola tradiciona 	I entre los agricu	Itores.	
OBJETIVOS	Fomentar el cooperativismo agrario.			
	Fomentar aquellos cultivos más rentables.			
	El sector agrario de Campo de Criptana representa tan sólo el 2,8% de la población ocupada en el municipio.			
DEFINICIÓN	Es necesario fomentar la incorporación de	los jóvenes en	la agricultura para	
DE LA ACCIÓN rejuvenecer el sector y evitar el abandono de las tierras cultivadas. Asimis				
	importante cultivar productos que generen una mayor rentabilidad.			
PLAZO	Largo PF	IORIDAD	3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGLITICO	Asociaciones y cooperativas agrarias.			
COSTE				
	Presupuestos municipales.			
FINANCIACIÓN	Conserjería de Agricultura.			
	Fondos Europeos.			
NORMATIVA				
	Número de agricultores dedicados a la agri	cultura tradicion	al en relación con al	
INDICADORES	total de agricultores.			
	 Importancia económica del sector en relació 	n con la economí	a local.	
SINERGIAS	2.1.1., 2.1.3.	TENDENCIA	Aumentar.Aumentar.	





	ACCIÓN			
	2.1.3. POTENCIACIÓN DEL RIEGO POR GOTEO.			
	PROGRAMA DE ACTUACI	IÓN		
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAN			
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO			
OBJETIVOS	Potenciar el uso del riego por goteo en del	trimento del rie	ego po	or aspersión.
OBSETTION	Reducir el consumo de agua en Campo de	e Criptana.		
	El 98% del agua de Campo de Criptana es	s de uso agríco	ola, si	endo los volúmenes
DEFINICIÓN	empleados en las aguas de riego 12 Hm³. Las a	aguas proviene	en del	acuífero 23.
DE LA ACCIÓN	La implantación de los sistemas necesa	arios para pro	ocede	r al riego a goteo,
	permitirá reducir el consumo de agua en el mu	nicipio.		
PLAZO	Medio	PRIORIDAD		1
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGENTES	Consejería de Agricultura.			
	Agricultores de Campo de Criptana.			
COSTE				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Man	icha.		
FINANCIACIÓN	Fondos Europeos.			
NORMATIVA				
INDICADORES	Superficie regada por goteo al año con res	specto al año a	nterio	or.
SINERGIAS	2.1.1, 2.1.6.	TENDEN	CIA	Aumentar.





	ACCIÓN			
2.1.4. CONTR	2.1.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DE LA GANADERÍA.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N		
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAME	BIENTE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO EC	CONÓMICO.		
OBJETIVOS	Evitar procesos de contaminación del sueloControlar los residuos ganaderos.	y de las agua	as.	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Corto Pi	RIORIDAD		1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Ganaderos del municipio.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.Junta de Comunidades de Castilla-La Manch	na.		
NORMATIVA				
INDICADORES	Realización de analíticas en los purines ante	es del abona	do.	
SINERGIAS	2.1.6.	TENDEN	CIA	Aumentar.





	ACCIÓN			
	2.1.5. FOMENTO DEL COOPERATIVISMO AGRÍCOLA.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAMBI	ENTE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECO	NÓMICO.		
OBJETIVOS	Ejercer una mayor presión ante problemas de	l sector agrario.		
OBJETIVOS	Optimizar las ventas de los productos agrícola	is.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN PLAZO				
PLAZO	Corto PRI Cooperativas agrarias.	ORIDAD	2	
AGENTES	Agricultores de Campo de Criptana.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.			
FINANCIACION	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.			
NORMATIVA				
INDICADORES	Nº de socios integrantes de la cooperativa est	e año con respe	ecto al año anterior.	
SINERGIAS	2.3.3.	TENDENCIA	Aumentar.	





	ACCIÓN			
2.1.6. CI	2.1.6. CREACIÓN DE UN SERVICIO DE GUARDERÍA PARA LA VIGILANCIA DEL CAMPO.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAMBI	ENTE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECO	NÓMICO.		
OBJETIVOS	Disponer de una mayor vigilancia en el entorn	o rural.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				cter rústico, control
PLAZ0	Corto PRI	ORIDAD		3
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha			
NORMATIVA				
INDICADORES	Creación del servicio de guardería rural.			
SINERGIAS	2.1.3., 2.1.4.	TENDEN	CIA	• Ejecutar.





	ACCIÓN			
2	2.1.7. MEJORA EN LA PROMOCIÓN DE LOS P	PRODUCTOS D	EL CA	MPO.
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN		
	2.1. AGRICULTURA Y MEDIOAI			
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	ECONOMICO.		
OBJETIVOS	Aumentar las ventas de los productos agr	ícolas de Camp	o de (Criptana.
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD		1
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Agricultores del municipio. Cooperativas agrarias. 			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 			
NORMATIVA				
INDICADORES	Ventas producidas al año con respecto al	año anterior.		
SINERGIAS	2.1.1., 2.1.2.	TENDEN	CIA	Aumentar.





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
2.2. FC	2.2. FOMENTO Y APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL DE CAMPO DE CRIPTANA.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.				
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Las industrias de Campo de Criptana se centran principalmente en los sectores agroalimentario, textil, madera y metal. Debido a la importancia del sector industrial, se intenta fomentar el desarrollo y potenciación de determinadas actividades industriales bajo el prisma del desarrollo sostenible.				
OBJETIVOS	 Formar a la población en los principales sectores industriales de Campo de Criptana. Potenciar el sector industrial. 				





	ACCIÓN				
	2.2.1. CURSOS FORMATIVOS NO REGLADOS.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N			
2.2.	FOMENTO Y APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL I	DE CAMPO DE	CRIPTANA.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO EC	ONÓMICO.			
OD 1571) (OO	Mejorar la salida profesional a las personas	sin estudios.			
OBJETIVOS	Implantar cursos formativos no reglados en	Campo de Crip	tana.		
DEFINICIÓN	La creación de cursos formativos no regla	ados dentro d	lel municipio permitirá		
DE LA ACCIÓN	aprender una profesión a la población sin estudio	os, mejorando s	su salida laboral.		
PLAZO	Corto Pf	RIORIDAD	1		
AOFNITEO	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
AGENTES	Ciudadanía en general.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA					
	Nº de cursos de formación no reglada realizados.				
INDICADORES	Nº de alumnos matriculados en los cursos de formación no reglada.				
		TENID EN CO	Aumentar.		
SINERGIAS		TENDENCIA	• Aumentar.		





ACCIÓN

2.2.2. PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, PEQUEÑAS OBRAS E INFRAESTRUCTURAS CON EMPRESAS DEL MUNICIPIO QUE ABSORBAN LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA SUFRIDA POR EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

2.2. FOMENTO Y APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVOS

- Reducir la desaceleración del sector de la construcción.
- Fomentar a las empresas de construcción del municipio.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

La vivienda se considera un bien de primera necesidad. Sin embargo, el elevado precio de las viviendas impide, a un elevado porcentaje de la población, poder comprar una vivienda adecuada.

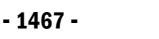
La actual situación económica requiere una mayor promoción de las viviendas de protección oficial, de pequeñas obras e infraestructuras predominando las empresas municipales para absorber la desaceleración económica producida en el sector de la construcción.

PLAZO	Largo	PRIORIDAD	1			
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
AGENTES	Empresas de construcción del municipio.					
	Consejería de Ordenación del Territorio y	/ Vivienda.				
COSTE						
	Junta de Comunidades de Castilla-La Ma	ancha.				
FINANCIACIÓN	Entidades privadas.					
NODMATIVA	Real Decreto-ley 31/1978, de 31 de	octubre, sobre	política de viviendas de			
NORMATIVA	protección oficial.					
	Nº de viviendas de protección oficial	construidas al	año con respecto al año			
INDICADORES	RES anterior.					
	 Nº de empresas de construcción de Cam 	npo de Criptana	activas.			
			Aumentar.			

Tomo VII: Plan de Acción, Plan de Seguimiento y Declaración de Sostenibilidad

2.2.3., 2.2.5.

SINERGIAS



TENDENCIA



Aumentar.



ACCIÓN				
2.2.3. AU CONTEMPLEI	2.2.3. AUMENTO DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL QUE CONTEMPLEN MEDIDAS PARA DISMINUIR LA TENDENCIA ALCISTA DE LOS ÍNDICES DE PARO.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ			
2.2.	FOMENTO Y APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL	DE CAMPO I	DE CI	RIPTANA.
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO E	CONÓMICO.		
OBJETIVOS	Mejorar la situación actual del sector indust	trial.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	IIII UI II UI II UI UU UU UU UU UU UU UU			
PLAZO	Medio P	RIORIDAD		3
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Industrias.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Manc Entidades privadas. Fondos Europeos. 	ha.		
NORMATIVA				
INDICADORES	Cantidad económica percibida por las in anterior.	dustrias al a	año c	on respecto al año
SINERGIAS	1.6.1., 2.2.2.	TENDEN	CIA	Aumentar.





	ACCIÓN				
2.2.4. APC	2.2.4. APOYO A LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS AMBIENTALES EN LAS EMPRESAS QUE FAVOREZCAN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LAS MISMAS.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
2.2	. FOMENTO Y APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL D	E CAMPO DE (CRIPTANA.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECO	ONÓMICO.			
OBJETIVOS	 Reducir los riesgos de las empresas sobre el Disminuir la contaminación ambiental de las 		l.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN					
PLAZO	Corto PR	IORIDAD	3		
AGENTES	Industrias de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	 Industrias de Campo de Criptana. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 				
NORMATIVA					
INDICADORES	N° de industrias que han realizado una audito	oria ambiental.			
SINERGIAS	4.5.1.	TENDENCIA	Aumentar.		





	ACCIÓN				
2.2.5. LICEN	2.2.5. LICENCIAS DE OBRA SUBVENCIONADAS PARA NUEVAS INDUSTRIAS O AMPLIACIONES DE LAS YA EXISTENTES.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓI	J.			
2.2	. FOMENTO Y APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL D	E CAMPO	DE CI	RIPTANA.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO EC	ONÓMICO.			
OBJETIVOS	Incrementar la instalación de industrias en el municipio.				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Con el fin de favorecer la instalación de industrias en el municipio, se pretende subvencionar las licencias de obras para las nuevas industrias o para la ampliación de las industrias ya existentes.				
PLAZO	Corto PF	IORIDAD		2	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA					
INDICADORES	Nº de subvenciones otorgadas para licencias	de obras d	e indu	ustrias.	
SINERGIAS	2.2.3.	TENDEN	CIA	Aumentar.	





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
2.3. APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO EN CAMPO DE CRIPTANA.					
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.					
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	El sector comercial y de servicios concentra el mayor porcentaje de la población ocupada de Campo de Criptana, siendo esencial para la economía municipal. Este sector se encuentra influenciado por la cercanía de Alcázar de San Juan y Tomelloso con una mayor oferta comercial y la existencia de grandes superficies comerciales.				
OBJETIVOS	 Fomentar el comercio municipal. Reducir los desplazamientos a las grandes superficies comerciales. Evitar el cierre de comercios antiguos. 				





ACCIÓN				
	2.3.1. CREACIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL ABIERTO.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
2.3.	APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO EI	N CAMPO D	DE CRIPTANA.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECO	NÓMICO.		
	Aumentar las compras en los pequeños y med	dianos come	ercios municipales.	
OBJETIVOS	Facilitar la compra a la población dentro del n	nunicipio.		
	Reducir los desplazamientos a los grandes ce	ntros come	rciales.	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Largo PRI	ORIDAD	2	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Comercios locales.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 			
NORMATIVA				
INDICADORES	 Implantación de un centro comercial abierto. Nº de establecimientos instalados en el centro comercial abierto. Beneficios obtenidos por los comercios instalados en el centro comercial abierto al año con respecto al año anterior. 			
SINERGIAS	2.3.2., 2.3.4.	TENDENC	Ejecutar.Aumentar.Aumentar.	





ACCIÓN				
2.3.2. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N		
2.3.	APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO	EN CAMPO	DE CRIPTANA.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO EC	CONÓMICO.).	
OBJETIVOS	Mejorar las ventas en la localidad.			
OBSETTIVOS	Reducir las compras fuera del municipio.			
	El comercio local de Campo de Criptana se		·	
	a municipios mayores como es el caso de Alcáza	r de San Jua	an y Tomelloso que pose	en
DEFINICIÓN	una mayor oferta comercial.			
DE LA ACCIÓN	Mediante campañas promocionales y mejoras del comercio local se pretende			
	incrementar las ventas y reducir los desplazamientos fuera de Campo de Criptana			
	para la realización de las compras.			
PLAZO	Corto P	RIORIDAD	1	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
AGENTES	Comercios locales.			
COSTE				
	Presupuestos municipales.			\neg
FINANCIACIÓN	Entidades privadas.			
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancl	a de Comunidades de Castilla-La Mancha.		
NORMATIVA				
	Realización de campañas promocionales.			
INDICADORES	Nº de ventas en los comercios locales con respecto al año anterior.			
SINERGIAS	222 224	TENIDEN	• Ejecutar.	\neg
SINERGIAS	2.3.3., 2.3.4.	TENDEN	• Aumentar.	





ACCIÓN					
	2.3.3. FORMACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN			
2.3.	APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERC	IO EN CAMPO I	DE CRIPTANA.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	ECONÓMICO.			
OBJETIVOS	Creación de una asociación de comercial	ntes.			
OBJETIVOS	Mejorar la situación del comercio munici	pal.			
	Las asociaciones de comerciantes es u	ın organismo q	ue permite a sus socios		
DEFINICIÓN	obtener asesoramiento personalizado a información sobre legislación, ayudas, etc.				
DE LA ACCIÓN	Campo de Criptana no dispone de asociación de comerciantes que concentre a				
	este sector, por lo que es recomendable su creación.				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	2		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
AGENTES	Comercios del municipio.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.				
NORMATIVA					
INIDIOADODEO	Creación de una asociación de comerciantes.				
INDICADORES	Nº de socios que integran la asociación de comerciantes.				
SINERGIAS	2.1.5.	TENDEN	• Ejecutar.		
SINERGIAS	2.1.0.	TENDEN	• Aumentar.		





	ACCIÓN				
2.	2.3.4. FOMENTAR LA CONTINUIDAD PARA LOS COMERCIOS ANTIGUOS.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN			
2.3.	APOYO AL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCI	O EN CAMPO	DE CRIPTANA.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA	١			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	ECONÓMICO.			
OBJETIVOS	Evitar el cierre de los comercios antiguos	del municipio.			
OBSETTIVOS	Adoptar medidas para aumentar su comp	etitividad.			
	Muchos comercios antiguos se ven afecta	dos por la llega	ada de grandes superficies		
	comerciales al propio municipio o a municipios cercanos que cuentan con una mayor				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	oferta comercial y precios más reducidos.				
	Se deben adoptar medidas orientadas a	a los comercio	os antiguos del municipio		
	buscando soluciones para ser más competitivo	os.			
PLAZO	Medio	PRIORIDAD	2		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
AGENTES	Comercios antiguos municipales.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
	Comercios antiguos.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA					
INDICADORES	N° de comercios antiguos al año con respecto al año anterior.				
SINERGIAS	2.3.1., 2.3.2.	TENDEN	CIA • Aumentar.		





PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
	2.4. FOMENTO DE UN TURISMO DE CALIDAD.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.				
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Campo de Criptana cuenta con un importante patrimonio histórico-artístico que se puede conocer por las rutas establecidas tanto dentro del casco urbano como por sus principales parajes naturales. Destaca la Ruta del Quijote o la Ruta Básica por Campo de Criptana donde se visitan los molinos de viento, entre otros monumentos.				
OBJETIVOS	 Potenciar el patrimonio histórico-artístico. Adecuar el número de plazas hoteleras a las necesidades turísticas del municipio. Establecer rutas naturales de deporte de naturaleza alternativas a las ya existentes. 				





ACCIÓN					
	2.4.1. CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO AMBIENTAL.				
	PROGRAMA DE ACTUACI	IÓN			
	2.4. FOMENTO DE UN TURISMO D	DE CALIDAD.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO I	ECONÓMICO.			
OBJETIVOS	Incrementar las actividades medioambien	ntales ofertadas	S.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN La creación de un centro educativo ambiental pretende realizar actividades medioambientales tanto a los escolares como a la ciudadanía en general, con el fin de aumentar la concienciación ciudadana.					
PLAZO	Corto PRIORIDAD 3				
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 				
NORMATIVA	NORMATIVA				
INDICADORES	 Creación de un centro educativo ambiental. Nº de personas que realizan actividades dentro del centro educativo ambiental. 				
SINERGIAS	2.4.2., 2.4.5.	TENDEN	• Ejecutar. • Aumentar.		





ACCIÓN					
2.4	2.4.2. POTENCIAR EL MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO.				
	PROGRAMA DE ACTU	ACIÓN			
	2.4. FOMENTO DE UN TURISM	O DE CALIDAD.			
	LÍNEA ESTRATÉGI				
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLI	O ECONÓMICO.			
OBJETIVOS	Conservar el rico patrimonio etnográfic	o del municipio.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN Campo de Criptana posee un rico patrimonio etnográfico constituido principalmente por molinos de viento quedando constancia de su herencia agrícola que aún se conserva hoy en día. También podemos destacar el Pósito Real y los pozos. Su conservación es muy importante ya que este patrimonio conserva la identidad del municipio y son elementos con los que se identifican la población de Campo de Criptana.					
PLAZO	Medio	PRIORIDAD	1		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Consejería de Cultura.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.Fondos Europeos.				
NORMATIVA					
INDICADORES	N° de obras de rehabilitación del patrimonio etnográfico.				
SINERGIAS	2.4.3., 2.4.4., 2.4.5.	TENDENCIA	Aumentar.		





ACCIÓN				
2.4.3. ESTUE	2.4.3. ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE PLAZAS HOTELERAS QUE IMPULSEN EL TURISMO.			
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN		
	2.4. FOMENTO DE UN TURISMO	DE CALIDAD.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	ECONÓMICO.		
OBJETIVOS	Conocer si existe déficit de plazas hoteler	as.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Actualmente, Campo de Criptana cuenta con 133 plazas de alojamiento distribuidas entre dos hoteles, dos hostales y dos casas rurales. Debido al carácter turístico del municipio se debe realizar un estudio para comprobar si dichas plazas son suficientes para la demanda de los visitantes.			
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.			
NORMATIVA				
INDICADORES	Realización del estudio sobre las plazas h	oteleras.		
SINERGIAS	2.4.4., 2.4.5.	TENDENCIA	• Ejecutar.	





	ACCIÓN				
2.4.4. REI	2.4.4. REHABILITACIÓN DE LAS CUEVAS DE LOS MOLINOS PARA SU DISFRUTE Y VISITA TURÍSTICA.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN			
	2.4. FOMENTO DE UN TURISMO	DE CALIDAD.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA	A			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	ECONÓMICO.			
OBJETIVOS	Mejorar el patrimonio etnográfico de CanOfrecer a los turistas un mayor patrimonio		Э.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				itar.	
PLAZO	Medio	PRIORIDAD		3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Propietario de las cuevas.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La MaFondos Europeos.	ncha.			
NORMATIVA					
INDICADORES	Nº de cuevas de los molinos rehabilitada	S.			
SINERGIAS	2.4.2., 2.4.3., 2.4.5.	TENDEN	ICIA	Aumentar.	





	ACCIÓN			
2.4.5. POT	2.4.5. POTENCIACIÓN DE TURISMO NATURAL NO IMPACTANTE, "ESPELEOLOGÍA EN LAS CUEVAS DEL ENTORNO DEL CERRO DE LA VIRGEN DE CRIPTANA".			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N		
	2.4. FOMENTO DE UN TURISMO DI	CALIDAD.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	2. ESTRATEGIA DE DESARROLLO E	CONÓMICO.		
OBJETIVOS	Llevar a cabo rutas turísticas no impactante	es en el entor	no na	tural.
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Corto PRIORIDAD 3			
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.Fondos Europeos.			
NORMATIVA				
INDICADORES	Nº de rutas espeleológicas.			
SINERGIAS	2.4.2., 2.4.4.	TENDEN	CIA	Aumentar.





LÍNEA ESTRATÉGICA.

3.- HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA

El desarrollo urbanístico sostenible, puesto que el suelo es un recurso limitado, comporta también la configuración de modelos de ocupación del suelo que eviten la dispersión en el territorio, favorezcan la cohesión social, consideren la rehabilitación y la renovación en suelo urbano, atiendan la preservación y la mejora de los sistemas de vida tradicionales en las áreas rurales y consoliden un modelo de territorio globalmente eficiente.

Las administraciones con competencias en materia de urbanismo, deben de velar para que la ejecución del planeamiento urbanístico permitan alcanzar unos niveles adecuados de calidad de vida, de sostenibilidad ambiental y de preservación frente a los riesgos naturales y tecnológicos.

OBJETIVOS

- Incorporación de criterios de sostenibilidad en las diferentes figuras urbanísticas.
- Mejorar el acceso a la vivienda.
- Mejorar la movilidad y la accesibilidad en el municipio.
- Adecuación de las zonas verdes.





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN
3.	1. MODELO DE ESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE.
	LÍNEA ESTRATÉGICA
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	La estructura urbana sostenible se constituye como una herramienta para conjugar el crecimiento y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el entorno natural de Campo de Criptana.
OBJETIVOS	 Establecer unos parámetros para mantener la estructura urbana manchega. Incrementar el control de las viviendas existentes en la ciudad. Adoptar medidas de protección para zonas especialmente sensibles.





	ACCIÓN				
3.1.1. M	3.1.1. MEJORA ESTÉTICA DE LA ARQUITECTURA URBANA TRADICIONAL MANCHEGA.				
	PROGRAMA DE ACTUACIO	ÓN			
	3.1. MODELO DE ESTRUCTURA URBAN	NA SOSTENIB	LE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	3 HACIA UN GESTIÓN SOSTENIBLE D	EL TERRITOR	≀IO.		
OBJETIVOS	Conservar la arquitectura urbana tradiciona	al manchega e	en Cam	po de Criptana.	
OBJETIVOS	Unificar criterios en las fachadas.				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				onservación de las	
PLAZO	Largo	PRIORIDAD		3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Propietarios viviendas.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
FINANCIACION	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
	Fondos Europeos.				
NORMATIVA					
INDICADORES	Redacción del Plan Director de Arquitectura Tradicional.				
SINERGIAS	3.1.2.	TENDEN	CIA	• Ejecutar.	





ACCIÓN				
	3.1.2. PUESTA EN VALOR DEL CENTRO HISTÓRICO.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
	3.1. MODELO DE ESTRUCTURA URBANA	SOSTENIBLE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	3 HACIA UN GESTIÓN SOSTENIBLE DEL	TERRITORIO.		
OBJETIVOS	Promover la apertura de establecimientos co	merciales en el	centro histórico.	
OBJETIVOS	Fomentar las viviendas del centro histórico.			
	El casco histórico de Campo de Criptana se	caracteriza po	r la estrechez de sus	
	calles y su pendiente. Debido a estas peculiar	idades no pod	emos hallar muchos	
DEFINICIÓN	comercios. También destacar que la población se	asienta princip	almente en las zonas	
DE LA ACCIÓN	más nuevas del municipio.			
	La puesta en valor del centro histórico media	ante la promoc	ión de la apertura de	
	comercios y el aumento de la residencias permitirá revalorizarse de nuevo el centro.			
PLAZO	Largo PR	ORIDAD	3	
AGENTES	• Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE				
	Presupuestos municipales.			
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ı.		
NORMATIVA				
	N° de comercios ubicados en el centro hi	stórico al año	con respecto al año	
	anterior.			
INDICADORES	N° de viviendas habitadas en el centro hi	stórico al año	con respecto al año	
	anterior.			
SINERGIAS	3.1.1.	TENDENCIA	Aumentar.	
SINERGIAS	J. T. T.	LIENDENCIA	Aumentar.	





	ACCIÓN		
3.1.3. INVE	3.1.3. INVENTARIO Y CONTROL DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES FUERA DE PLANEAMIENTO.		
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
	3.1. MODELO DE ESTRUCTURA URBANA	SOSTENIBLE	E.
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	3 HACIA UN GESTIÓN SOSTENIBLE DEL	TERRITORIC).
OBJETIVOS	 Conocer, de forma exacta, el número de viviendas fuera de planeamiento urbano. Evitar la construcción de viviendas fuera de planeamiento urbano. Dotar a las viviendas existentes de los servicios mínimos. 		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	II DIGITEGITIETICO GIDGITO, LA ITIDOLIGITE TEGIZAL UN ITVETIGATO DE 103 VIVIETIDAS TUETA DE		
PLAZO	Medio PRI	ORIDAD	3
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Propietarios de viviendas fuera de planeamiento. 		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 		
NORMATIVA			
INDICADORES	 Realización del inventario de viviendas fuera de planeamiento. Nº de viviendas fuera de planeamiento al año con respecto al año anterior. 		
SINERGIAS	3.1.4., 3.1.5.	TENDENCIA	Ejecutar. Disminuir.





	ACCIÓN				
3.1.4. AUME	3.1.4. AUMENTO DE LA PRESIÓN EN LA INSPECCIÓN DE OBRAS Y CUMPLIMIENTO REAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.				
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN			
	3.1. MODELO DE ESTRUCTURA URBA	ANA SOSTENIE	BLE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA	4			
	3 HACIA UN GESTIÓN SOSTENIBLE	DEL TERRITO	RIO.		
OBJETIVOS	Cumplimiento del POM por parte de las n	uevas obras.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	El Ayuntamiento realiza la inspección de nuevas obras (metros cuadrados, alcantarillado, alumbrado, etc.) para así cumplir los parámetros establecidos en el Plan de Ordenación Municipal (POM). Mediante el aumento de la presión en la inspección se pretende conseguir que todas las viviendas se encuentren dentro de la ordenación vigente.				
PLAZO	Medio	PRIORIDAD		3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.				
NORMATIVA	Plan de Ordenación Municipal.				
INDICADORES	Nº de nuevas obras inspeccionadas con respecto al total de nuevas obras.				
SINERGIAS	3.1.5.	TENDEN	ICIA	Aumentar.	





	ACCIÓN			
3.1.5. P	3.1.5. PROTEGER AQUELLAS ÁREAS DEL TERRITORIO ESPECIALMENTE SENSIBLES.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
	3.1. MODELO DE ESTRUCTURA URBANA	SOSTENIBLE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	3 HACIA UN GESTIÓN SOSTENIBLE DEL	TERRITORIO.		
OBJETIVOS	Establecer figuras de protección de las áreas especialmente sensibles.		sensibles.	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Medio PRIORIDAD 3			
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.	-		
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.			
NORMATIVA				
INDICADORES	Establecimiento de figuras de protección de áreas especialmente sensibles.			
SINERGIAS	3.1.3., 3.1.4.	TENDENCIA	Ejecutar.	





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
	3.2. VIVIENDA PARA TODOS.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.				
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Con este programa se pretende establecer políticas de vivienda de forma que se reduzcan las viviendas vacías de Campo de Criptana al fomentar la ocupación óptima.				
OBJETIVOS	 Mejorar el acceso a la vivienda a todos los ciudadanos. Conocer el número de viviendas vacías de Campo de Criptana. 				





	ACCIÓN				
3.2.1. PRO	3.2.1. PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE VIVIENDAS DIRIGIDAS A LOGRAR UNA OCUPACIÓN ÓPTIMA DE LAS VIVIENDAS.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N			
	3.2. VIVIENDAS PARA TOD	OS.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE D	EL TERRITO	RIO.		
OBJETIVOS	• Establecer políticas que aumenten la ocupación de las viviendas de Campo de Criptana.				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Li Calabicolilicito de boliticaa cilcalilitadaa a litoletiicitai la ocubacion de laa				
PLAZO	Corto	RIORIDAD		3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.				
NORMATIVA					
INDICADORES	Implantar políticas de ocupación óptima de	viviendas.			
SINERGIAS	3.1.2., 3.2.2.	TENDEN	ICIA	Ejecutar.	





	ACCIÓN		
	3.2.2. ESTUDIO DEL ESTADO DE OCUPACIÓN DE LAS VIVIENDAS.		
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	V	
	3.2. VIVIENDAS PARA TODO	S.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE	L TERRITORIO.	
OBJETIVOS	Conocer el grado de ocupación de las vivieno	las.	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN			
PLAZO	Corto PF	IORIDAD	3
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Ciudadanía en general.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 		
NORMATIVA			
INDICADORES	N° de viviendas desocupadas al año con respecto al año anterior.		
SINERGIAS	3.1.2., 3.2.1.	TENDENCIA	Disminuir.





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN
3.3	MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA SOSTENIBLE.
	LÍNEA ESTRATÉGICA
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Los viales de Campo de Criptana se caracterizan, principalmente, por la estrechez de las calles de sus calles dentro del casco urbano, mientras que conforme nos alejamos estas se ensanchan. En este programa también se tendrán en cuenta la accesibilidad en los edificios públicos para personas con movilidad reducida, así como el fomento del transporte público.
OBJETIVOS	 Potenciar el transporte público en detrimento del transporte privado. Fomentar los desplazamientos dentro del municipio mediante medios no motorizados. Mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a los edificios públicos.





	ACCIÓN				
3.3.1. ME.	3.3.1. MEJORA EN LA OFERTA DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE PERMITA DISMINUIR AL MÁXIMO EL USO DEL VEHÍCULO PARTICULAR.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ				
	3.3. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBAI		IBLE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DI	EL TERRITO	RIO.		
OBJETIVOS	Incrementar la frecuencia de paso del trans	porte públic	0.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Campo de Criptana cuenta con una estación de ferrocarril que lo une con Ciudad Real, Madrid, Valencia y Cartagena, principalmente, y servicio de autobús que comunica de forma directa con Alcázar de San Juan y Ciudad Real. El aumento de la frecuencia de los horarios permitirá incrementar el número de viajeros, al mismo tiempo que se evita los desplazamientos mediante vehículo privada y les proporciona una mejor calidad de vida.				
PLAZO	Corto	RIORIDAD	3		
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. RENFE. Empresa de autobús. 				
COSTE					
FINANCIACIÓN	 Entidades privadas. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 				
NORMATIVA					
INDICADORES	 Nº de horarios de ida al día (discriminando tren y autobús). Nº de horarios de vuelta al día (discriminando tren y autobús). 				
SINERGIAS	3.3.4.	TENDEN	• Aumentar. • Aumentar.		





	ACCIÓN					
3.3.2. AUME	3.3.2. AUMENTAR LA OFERTA DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS DISTRIBUIDOS POR TODO EL CASCO URBANO.					
	PROGRAMA DE ACT	UACIÓN				
	3.3. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	URBANA SOSTEN	NIBLE.			
	LÍNEA ESTRATÉ	GICA				
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENI	BLE DEL TERRITO	ORIO.			
OBJETIVOS	Aliviar la actual situación de aparcan	iento del municipi	0.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Campo de Criptana dispone de zonas habilitadas adecuadamente para el estacionamiento público, así como aparcamientos para minusválidos. Sin embargo, es necesario ampliar el número de aparcamientos ya que se consideran insuficientes, sobretodo en el centro de la localidad y, especialmente, en las épocas vacacionales con la llegada de turistas. Debe realizarse un estudio para aumentar la oferta de aparcamientos públicos y aliviar el tráfico.					
PLAZO	Largo	PRIORIDAD	3			
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana					
COSTE	2.950 € para llevar a cabo el estudio de f	actibilidad del proy	ecto.			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	Nº de aparcamientos públicos cread	os.				
SINERGIAS		TENDEN	• Aumentar.			





	ACCIÓN				
3.3.3. DE	LIMITAR LA ANCHURA MÍNIMA DE LAS ACERAS : ACCESOS Y RAMPAS PERTINENT		ÁCUL	OS Y CON L	.OS
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
	3.3. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA	SOSTEN	IBLE.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL	TERRITO	RIO.		
OBJETIVOS	 Establecer una anchura mínima de las aceras Evitar la instalación de obstáculos en las acera 				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Debe establecerse una anchura mínima de las aceras en las nuevas construcciones de los barrios con el fin poder realizar correctamente rampas en las aceras. Del mismo modo, debe regularse la colocación de postes u otros obstáculos en las aceras para no dificultar a los peatones o a personas con movilidad reducida.				
PLAZO	Corto PRI	ORIDAD		3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.				
NORMATIVA	ORMATIVA				
INDICADORES	Normativa para establecer una anchura mínin	na de las a	iceras		
SINERGIAS		TENDEN	CIA	• Ejecut	ar.





	ACCIÓN					
3.3.4. FOMEN	3.3.4. FOMENTO DE LA MOVILIDAD A PIE, EN BICICLETA Y OTROS MEDIOS NO MOTORIZADOS.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	N				
	3.3. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBAN	A SOSTEN	IBLE.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE	L TERRITO	RIO.			
	Fomentar los desplazamientos no motorizad	os.				
	Sensibilizar a la población de los efectos pro	oducidos po	r las e	emisiones del tráfico		
OBJETIVOS	rodado.					
	Reducir las emisiones atmosféricas.					
	Disminuir los ruidos ambientales derivados o	lel tráfico ro	dado.			
	Campo de Criptana no es un municipio donde la población se encuentre repartida					
	en un gran área, por lo que los desplazamientos no son muy importantes.					
DEFINICIÓN	Mediante el fomento de la movilidad, ya sea a pie, en bicicleta o en otros medios					
DE LA ACCIÓN	no motorizados se pretende evitar problemas de tránsito, de aparcamiento, al mismo					
	tiempo que se fomenta hábitos saludables y se reduce la contaminación de los					
	vehículos motorizados.					
PLAZ0	Corto	IORIDAD		3		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.					
NORMATIVA	Ley 37/2003, de 17 de Noviembre, del Ruid	o. BOE 276	6, de 1	8-11-03		
INDICADORES	N° de denuncias por ruido.					
SINERGIAS	3.3.1.	TENDEN	CIA	Disminuir.		





ACCIÓN							
3.3.5. DOTAR	3.3.5. DOTAR DE DISPOSITIVOS DE ACCESIBILIDAD A PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA EN EDIFICIOS PÚBLICOS.						
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN					
	3.3. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URE	BANA SOSTENI	BLE.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA	1					
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE	DEL TERRITOR	RIO.				
OBJETIVOS	 Mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a los edificios públicos. 						
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	No todos los edificios públicos del municipio han eliminado las barreras arquitectónicas para el acceso a personas con movilidad reducida, por lo que se deben adaptar a la ley de accesibilidad de Castilla-La Mancha, realizando las medidas que se consideren necesarias.						
PLAZO	Corto	PRIORIDAD		2			
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.						
COSTE							
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 						
NORMATIVA	 Ley I/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha. 						
INDICADORES	Nº de edificios públicos accesibles con respecto al total de edificios públicos.						
SINERGIAS	1.5.1.	TENDEN	CIA •	Aumentar.			





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
3.4. DIS	3.4. DISEÑO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES DE CALIDAD.					
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.					
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Las zonas verdes de Campo de Criptana se encuentran distribuidas en aproximadamente 11 parques municipales. Las zonas verdes se constituyen como un lugar de esparcimiento para la población, por lo que es importante que cuenten con un ratio mínimo dentro del municipio y sean zonas de calidad óptima.					
OBJETIVOS	 Cumplir con el ratio de 10 m²/habitante establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Mejorar la calidad de las zonas verdes del municipio. 					





ACCIÓN						
;	3.4.1. ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ZONAS VERDES.					
	PROGRAMA DE ACTUAC	IÓN				
3.4. D	SEÑO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE		DES DE CALIDAD.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE	DEL TERRITO	RIO.			
OBJETIVOS	Incrementar las zonas verdes del municip	oio.				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Según el Plan de Ordenación Municipal del año 2003, Campo de Criptana no dispone de suficientes espacios libres de uso y dominio público tanto de sistema general como de nivel local, por lo que se debe incrementar los metros cuadrados de zonas verdes por habitante.					
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	2			
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	Metros cuadrados de zonas verdes por habitante.					
SINERGIAS	3.4.2.	TENDEN	CIA • Aumentar.			





	ACCIÓN					
3.4	3.4.2. MEJORA EN LA DOTACIÓN Y EL SERVICIO DE LAS ZONAS VERDES.					
	PROGRAMA DE ACTUACI	ÓN				
3.4. D	ISEÑO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE	ZONAS VERD	ES D	E CALIDAD.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	3 HACIA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE I	DEL TERRITO	RIO.			
OBJETIVOS	 Adecuar las dotaciones de las zonas verdes existentes en Campo de Criptana para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos. 			Campo de Criptana		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	De entre las zonas verdes existentes en Campo de Criptana se debe mejorar la dotación y el mantenimiento, para convertirlas en zonas verdes de mayor calidad.					
PLAZ0	Corto	PRIORIDAD		2		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	Nº de obras de adecuación de las zonas verdes del municipio.					
SINERGIAS	3.4.1.	TENDEN	CIA	Aumentar.		





LÍNEA ESTRATÉGICA.

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA

El actual modelo de desarrollo económico y poblacional supone una mayor presión sobre el medio natural, pudiendo llegar esta presión a agotar los recursos naturales (agua, energía..), ya que éstos son de carácter limitado. Paralelamente al acelerado consumo de recursos naturales se produce una elevada cantidad de residuos, que deben gestionarse adecuadamente para reducir su impacto sobre el medio, y minimizar su generación, en la medida de lo posible.

En el caso concreto que nos ocupa, del municipio de Campo de Criptana ha experimentado un crecimiento demográfico y económico que supone una presión sobre el medio que le rodea. Con el fin de reducir al máximo los impactos producidos sobre el medio, es necesario gestionar los aspectos ambientales de una manera sostenible: la gestión del agua, de los residuos, gestión de la energía y las emisiones atmosféricas.

OBJETIVOS

- Reducir la generación de residuos y controlar la adecuada gestión de los mismos, tanto peligrosos como no peligrosos, en el municipio de Campo de Criptana.
- Optimizar la gestión integral del agua desde su abastecimiento hasta su saneamiento.
- Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones municipales, así como promover el uso de energías renovables.
- Establecer medidas antirruido que minimice los niveles sonoros para mejorar la calidad de vida de la población.
- Concienciar a los ciudadanos de Campo de Criptana de la importancia de los comportamientos individuales en el desarrollo global del municipio.



	PROGRAMA DE ACTUACIÓN						
4.1. PRES	4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.						
	LÍNEA ESTRATÉGICA						
4 SOSTEN	4 SOSTENIBILDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.						
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Las principales zonas paisajísticas de Campo de Criptana son las zonas esteparias donde predominan los encinares y coscojares, así como las zonas húmedas. Es necesario preservar estas zonas, para la conservación de las especies de flora y fauna asociadas a las mismas.						
OBJETIVOS	 Preservar la biodiversidad del paisaje del municipio. Realizar actuaciones de repoblación y de recuperación de los parajes municipales. 						





4.1.1. RECUPERACIÓN DE LOS ENCINARES Y COSCOJARES EN LOS PARAJES DEL CHITO Y CERRO LOBERO.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

DEFINICIÓN

DE LA ACCIÓN

SINERGIAS

OBJETIVOS

Preservar las principales zonas forestales.

forestales del municipio donde destacan los encinares y los coscojares. En el Cerro Lobero aparecen encinas dispersas debido a la explotación intensiva de los bosques en épocas pasadas, apareciendo claros y adehesamientos.

Los parajes del Chito y el Cerro Lobero se consideran unas de las pocas zonas

Mediante acciones encaminadas a la recuperación de los encinares y coscojares de estos dos parajes se pretende preservar las principales zonas forestales de Campo de Criptana.

PLAZO	Medio	PRIORIDAD	1
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 		
NORMATIVA			
INDICADORES	Hectáreas repobladas con encinHectáreas repobladas con encin	, ,	

Tomo VII: Plan de Acción, Plan de Seguimiento y Declaración de Sostenibilidad

4.1.2., 4.1.3., 4.1.4., 4.1.5., 4.1.6., 4.1.7.



TENDENCIA

Aumentar.

Aumentar.



	ACCIÓI	N				
412	4.1.2. REPOBLACIÓN CON ESPECIES AUTÓCTONAS DE LA SIERRA "SAN ISIDRO"					
4.1.2.			RRA SAN ISIDRO			
	PROGRAMA DE A					
4.1. PRESER	IVAR LOS VALORES NATURALES, LA E CRIPTAN		EL PAISAJE DE CAMPO DE			
	LÍNEA ESTRA	TÉGICA				
4 SOSTEN	NIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AS NATURA		ALES Y EL PATRIMONIO			
OBJETIVOS	Repoblar la sierra con especies au	utóctonas de la zona	1.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	TENONIGUION. DITIUNGIITIETIE DITIO GALASCO TEITUS HAIEDENSIST, SEHA CONVEHICITE HACEL					
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	2			
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Cripta	ina.				
AGENTES	Junta de Comunidades de Castilla	-La Mancha.				
COSTE						
	Presupuestos municipales.					
FINIANIOIAGIÓNI	Diputación de Ciudad Real.					
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.					
	Fondos Europeos.					
NORMATIVA						
INDICADORES	Hectáreas repobladas con especies autóctonas en la Sierra "San Isidro".					
SINERGIAS	4.1.1., 4.1.3., 4.1.4., 4.1.5., 4.1.6., 4.1	7. TEND I	ENCIA • Aumentar.			





4.1.3. ACTUACIONES INTEGRALES QUE LLEVEN A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA DEL RÍO ZÁNCARA.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

- Recuperar la ribera del río Záncara.
- Adaptar la vegetación de ribera del río.
- Conservar los valores naturales de la zona de ribera.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

El río Záncara es el cauce más importante que atraviesa Campo de Criptana. La vegetación ribera es prácticamente inexistente debido a la acción humana. Predominan los viñedos y cultivos de regadío tales como melonares, llegando a invadir el cauce.

La recuperación ambiental del río Záncara pasa por la revegetación de las riberas con especies típicas.

PLAZO	Medio	PRIORIDAD	1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Confederación Hidrográfica del Guadiana.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Confederación Hidrográfica del Guadiana. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 		
NORMATIVA			
INDICADORES	Nº de especies de ribera plantadas en la ribera del río Záncara.		
SINERGIAS	4.1.1., 4.1.2., 4.1.4., 4.1.5., 4.1.6., 4.1.	7. TENDENCIA	Aumentar.





4.1.4. PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS LAGUNAS DE LOS PARAJES DEL SALOBRAL Y LA VEGA DEL CRISTO.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS •

Evitar la desaparición de las lagunas del Salobral y la Vega del Cristo.

El paraje de El Salobral, antiguamente era una gran laguna de agua, sin embargo, actualmente tan solo queda una laguna pequeña, apareciendo cultivos de viñedos y vegetación silvestre en la antigua laguna.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

En la Vega del Cristo, hace algunos años la vegetación tan solo se podía ver en verano, ya que en invierno estaba cubierta por una lámina de agua. Hoy en día la vegetación es lo único que se ve ya que, debido a la escasez de lluvias, no hay agua superficial.

Con el fin de conservar ambas lagunas, debe establecerse medidas de protección y de mejora.

PLAZO	Medio PRIORIDAD 1		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Propietarios de los terrenos.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 		
NORMATIVA			
INDICADORES	 M³ de agua en la laguna del Salobral al año con respecto al año anterior. M³ de agua en la laguna de la Vega del Cristo al año con respecto al año anterior. 		
SINERGIAS	4.1.1., 4.1.2., 4.1.3., 4.1.5., 4.1.6., 4.1.7. TENDENCIA • Aumentar.		

Tomo VII: Plan de Acción, Plan de Seguimiento y Declaración de Sostenibilidad





ACCIÓN			
4.1.4. PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS LAGUNAS DE LOS PARAJES DEL SALOBRAL Y LA VEGA DEL CRISTO.			
PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.			
LÍNEA ESTRATÉGICA			
4 SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.			
	Aumentar.		





4.1.5. RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS OLMEDAS DE LAS HUERTAS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

- Recuperar las olmedas de las huertas del municipio.
- Conservar los valores naturales de la zona de ribera.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

La vegetación de ribera se encuentra muy degradada, siendo prácticamente inexistente en la zona de estudio. Las formaciones climax como las olmedas, se encuentran tan solo presentes en la Huerta el Bajo y en la Huerta Trevinio.

La recuperación de las olmedas en la zona de ribera permitirá volver al paisaje típico de Campo de Criptana preservando sus valores naturales y su biodiversidad.

PLAZO	Medio	PRIORIDAD	2
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Propietarios de los terrenos.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La N Fondos Europeos. 	⁄lancha.	
NORMATIVA			
	4		

INDICADORES • N° de olmedas en la zona de la ribera al año con respecto al año anterior.

SINERGIAS 4.1.1., 4.1.2., 4.1.3., 4.1.4., 4.1.6., 4.1.7.

TENDENCIA

• Aumentar.





4.1.6. PROYECTO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA SIERRA DE LOS MOLINOS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

- 4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.
- Preservar la vegetación de la Sierra de los Molinos.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

La Sierra de los Molinos se encuentra dentro de suelo rústico de protección paisajística y cultural, debido a que son terrenos frágiles en cuanto a efectos visuales. También destacan por ser zonas de recarga del sistema acuífero de las fuentes y manantiales que se encuentran dentro de la población y de los alrededores, siendo vulnerables a la contaminación.

PLAZ0	Medio	PRIORIDAD	1		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
	Presupuestos municipales.				
	Diputación de Ciudad Real.				
FINANCIACIÓN	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
Fondos Europeos.					
NORMATIVA					
INDICADORES	Hectáreas repobladas en la Sierra de los Molinos.				
SINERGIAS	4.1.1., 4.1.2., 4.1.3., 4.1.4., 4.1.5., 4.1.7. TENDENCIA • Aumentar.				





4.1.7. ADECUAR LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ENTORNO QUE EVITEN EL DETERIORO MEDIOAMBIENTAL DE CAMPO DE CRIPTANA.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.1. PRESERVAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE DE CAMPO DE CRIPTANA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

DEFINICIÓN

DE LA ACCIÓN

OBJETIVOS

Establecer actividades de ocio de bajo impacto ambiental.

Campo de Criptana dispone de doce rutas ecoturísticas que recorren tanto el casco urbano como los alrededores y zonas características del paisaje del municipio. Sin embargo, no se dispone de rutas de senderismo o cicloturísticas desarrolladas al aire libre que produzcan bajo impacto en el medio natural de Campo de Criptana. El establecimiento de este tipo de rutas permitirá conocer el paisaje municipal mediante la práctica de deporte de bajo impacto.

PLAZO	Corto	PRIORIDAD	2
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Asociaciones. Ciudadanía en general. 		
	Ciduadania en general.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 		
NORMATIVA			
INDICADORES	N° de actividades al aire libre establecidas al año con respecto al año anterior.		
SINERGIAS	4.1.1., 4.1.2., 4.1.3., 4.1.4., 4.1.5., 4.1.6.	TENDENCIA	Aumentar.





PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El agua como recurso limitado, es un condicionante de primer orden para la sostenibilidad de los asentamientos humanos, y de actividades productivas tales como la actividad agrícola, industrial y turística, y de los ecosistemas donde se desarrolla la actividad humana y productiva. Al ser un bien limitado, se hacen imprescindibles las actuaciones de mejora de la gestión y del suministro del agua a través de tecnologías eficientes y respetuosas con el medioambiente y de corresponsabilización sobre un recurso cada vez más escaso.

OBJETIVOS

- Conocer los consumos exactos realizados en el municipio.
- Mejorar la red de abastecimiento de agua potable.
- Garantizar la disponibilidad de agua de calidad para toda la comunidad.
- Depurar correctamente el total de las aguas residuales.
- Controlar los vertidos.





ACCIÓN				
4.2.1. INVENTARIO DE POZOS LEGALES E ILEGALES, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE HAYAN AUMENTADO SU CAPACIDAD.				
	PROGRAMA DE ACTUACI	ÓN		
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEI	_ AGUA.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
4 SOSTEN	NIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS NATURAL.	S AMBIENTAL	ES Y	EL PATRIMONIO
OBJETIVOS	Conocer el número exacto de pozos en el	municipio.		
OBJETIVOS	Saber cuantos pozos ilegales existen en C	ampo de Cript	tana.	
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN Mediante un inventario de pozos, tanto legales como ilegales, se pretende conocer su número exacto, su ubicación, la propiedad, así como el volumen extraído de ellos. También es necesario conocer que pozos han aumentado su capacidad, con el fin de conocer el volumen exacto de agua consumida.				
PLAZO	Corto PRIORIDAD 1			
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Confederación Hidrográfica del Guadiana. 			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Confederación Hidrográfica del Guadiana. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Man 			
NORMATIVA				
INDICADORES	Realización del inventario de pozos.			
SINERGIAS		TENDEN	ICIA	Ejecutar.





	ACCIÓ	N		
4.2.2. LLEVAR A CABO ACTUACIONES QUE AUMENTE LA RED SEPARATIVA EN DETRIMENTO DE LA RED UNITARIA.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
	4.2. GESTIÓN INTEG			
	LÍNEA ESTRA			
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS AS NATURA		LES Y	EL PATRIMONIO
	Separación de las aguas pluviales	s y aguas negras.		
OBJETIVOS	Reducir el volumen de agua para	depurar.		
	Evitar derivar aguas sin tratar al a	arroyo.		
La red de saneamiento de Campo de Criptana es unitaria, es decir, no se diferencian entre aguas negras y aguas pluviales. Con la implantación de la red separativa de las aguas residuales se pretende reducir el volumen depurado en la Estación Depuradora de Aguas Residuales y evitar la derivación hacia el arroyo de aguas sin depurar cuando existen fenómenos punta de aguas a tratar.				
PLAZO	Largo	PRIORIDAD		1
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Estación Depuradora de Aguas Residuales. 			
COSTE				
 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 				
NORMATIVA				
INDICADORES	N° de metros de red separativa in	stalada.		
SINERGIAS		TENDE	NCIA	Aumentar.





4.2.3. EVITAR Y CONTROLAR LOS VERTIDOS DIRECTOS DE RESIDUOS EN LA RED DE SANEAMIENTO POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

- Lograr una correcta depuración de las aguas residuales.
- Evitar los vertidos de residuos a la red de saneamiento por parte de las Cooperativas.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Como ya hemos comentado, cuando se producen fenómenos punta la Estación Depuradora de Aguas Residuales no puede tratar todo el volumen que llega, por lo que parte de estas aguas negras se canalizan al arroyo.

Las Cooperativas del municipio deben evitar y controlar los vertidos de residuos a la red de saneamiento para poder realizar una correcta depuración de las aguas.

PLAZO	Corto PRIORIDAD 1		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Cooperativas.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Cooperativas. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 		
NORMATIVA			
INDICADORES	Nº de vertidos a la salida de los colectores de las Cooperativas.		
SINERGIAS	4.2.4., 4.2.5., 4.2.8. TENDENCIA • Aumentar.		





ACCIÓN					
4.2.4. ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES ANALÍTICOS EN LAS PROPIAS COOPERATIVAS.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL AG	AUA			
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
4 SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.					
	Realizar analíticas en las aguas de las cooper	ativas ante	es de	verterlas a la red de	
OBJETIVOS	saneamiento.				
	Reducir la carga contaminante de las aguas re	esiduales d	le las	cooperativas.	
	Las cooperativas existentes en Campo de Cripaceites, vinos y a la gestión de melones y cereales.	otana se de	edicar	n a la producción de	
DEFINICIÓN	aceites, vinos y a la gestion de meiones y cereales.				
DE LA ACCIÓN		Mediante el establecimiento de controles analíticos del agua en las propias			
	cooperativas, se evitará verter a la red de saneal	_	uas co	on una fuerte carga	
	contaminante, de forma que sea más sencillo su de	еригасіоп.			
PLAZO	Medio PRIORIDAD 1				
AGENTES	Cooperativas de Campo de Criptana.				
AGENTES	Estación Depuradora de Aguas Residuales.				
COSTE					
	Cooperativas de Campo de Criptana.				
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.				
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.				
NORMATIVA	NORMATIVA Ordenanza de Protección al Medioambiente.				
INDICADORES	Realización de analíticas en las cooperativas.				
SINERGIAS	4.2.3., 4.2.5.	TENDEN	CIA	• Ejecutar.	





	ACCIÓN					
4.2.5. DOTACIÓN DE UN SISTEMA DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARA LA TOTALIDAD DE LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO.						
	PROGRAMA DE ACTUACIO) <u>.</u>			
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL					
	4.2. GESTION INTEGRAL DEL LÍNEA ESTRATÉGICA	AGUA				
1 - SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS	AMRIENTAL	FQ V	FI DATRIMONIO		
4.º3031EN	NATURAL.	AMDILITIAL		LE PATRIMONIO		
OBJETIVOS	 Lograr la correcta depuración de las aguas de Criptana. 	residuales c	le las	empresas de Campo		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	La mayoría de las industrias se encuentran ubicadas dentro del Polígono Industrial Pozo Hondo, al suroeste del núcleo urbano. Las aguas residuales del polígono van a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcázar de San Juan. Sin embargo, no todas las empresas de Campo de Criptana cuentan con algún sistema de depuración de sus aguas residuales, por lo que se debe estudiar cuales son los mecanismos más apropiados para aquellas empresas que no cuenten con un sistema y dotarlos con el mismo.					
PLAZO	Largo	PRIORIDAD		2		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Empresas sin sistema de depuración.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Empresas sin sistema de depuración. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 					
NORMATIVA	Ordenanza de Protección al Medioambiente.					
INDICADORES	 Nº de empresas con sistema de depuració 	n de aguas re	sidua	les.		
SINERGIAS	4.2.3., 4.2.4., 4.2.8.	TENDEN	ICIA	Aumentar.		





ACCIÓN						
4.2	4.2.6. REVISIÓN DE LAS BOCAS DE RIEGO EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	J .				
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL A	GUA				
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS A NATURAL.	MBIENTAL	ES Y	EL PATRIMONIO		
OD 15711 /OO	Sustituir el total de bocas de riego de la red	de agua pot	able.			
OBJETIVOS	Evitar las pérdidas de agua ocasionadas por	las bocas d	le rieg	jo.		
	Aunque se han sustituido la mayoría de las b	ocas de rie	go po	r válvulas reductoras		
	de presión de la red de distribución de agua po	table, en a	Iguno	s puntos del núcleo		
DEFINICIÓN	urbano aún se pueden encontrar.					
DE LA ACCIÓN	Para evitar las pérdidas de agua que produ	cen es nec	esario	sustituir el total de		
	las bocas de riego que aún permanezcan.					
PLAZO	Medio PRIORIDAD 1					
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
COSTE						
	Presupuestos municipales.					
FINANCIACIÓN	Diputación de Ciudad Real.					
	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.					
NORMATIVA	NORMATIVA					
INDICADORES	N° de bocas de riego existentes en la red de	Nº de bocas de riego existentes en la red de agua potable.				
SINERGIAS	4.2.7., 4.2.9., 4.2.10.	TENDEN	CIA	Disminuir.		





	ACCIÓN					
4.2.7. E	4.2.7. ELIMINACIÓN PROGRESIVA DE LOS TRAMOS DE LA RED DE AGUA POTABLE CONSTITUIDOS POR FIBROCEMENTO.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL AG	BUA				
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AN NATURAL.	1BIENTALE	ESYI	EL PATRIMONIO		
OBJETIVOS	Sustitución de tuberías de fibrocemento por P	VC.				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	La red de distribución de agua potable está f naturaleza, predominando el fibrocemento, con tuberías de este material por tuberías de PVC e tóxicas a la red de agua potable.	el 89,5%	. La	sustitución de las		
PLAZO	Largo PRIC	ORIDAD		1		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	Metros de fibrocementos sustituidos por PVC.					
SINERGIAS		TENDENC	CIA	Aumentar.		





	ACCIÓN					
	4.2.8. ELIMINACIÓN DE LOS POZOS CIEGOS TODAVÍA EXISTENTES.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL A	GUA				
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AI NATURAL.	MBIENTALES Y	EL PATRIMONIO			
OBJETIVOS	Depurar correctamente el total de las aguas r	esiduales de Ca	mpo de Criptana.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN						
PLAZO	Medio PRI	Medio PRIORIDAD 1				
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Estación Depuradora de Aguas Residuales. Ciudadanos implicados. 					
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Ciudadanos implicados. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha Fondos Europeos. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	N° de pozos ciegos existentes.					
SINERGIAS	4.2.5.	TENDENCIA	Disminuir.			





	ACCIÓN					
4.2.9. ELIMIN	4.2.9. ELIMINACIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LA RED DE SANEAMIENTO POR INCRUSTACIONES DE CAL, EROSIÓN POR ALTA VELOCIDAD O SEDIMENTACIÓN.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	J				
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL A	GUA				
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS A NATURAL.	MBIENTAL	ES Y	EL PATRIMONIO		
OBJETIVOS	Reducir los problemas existentes en la red de	e saneamie	nto.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN						
PLAZO	Largo PR	IORIDAD		1		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Fondos Europeos. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	Metros de red de saneamiento renovada al a	ıño con resp	pecto	al año anterior.		
SINERGIAS		TENDEN	CIA	Aumentar.		





	ACCIÓN					
4.2.10. A	4.2.10. AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DEPÓSITOS.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N				
	4.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL	AGUA				
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS NATURAL.	AMBIENTALI	ES Y I	EL PATRIMONIO		
OBJETIVOS	Incrementar el agua almacenada en CampoMejorar la gestión de agua.	o de Criptana.				
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN						
PLAZO	Medio P	RIORIDAD		3		
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.	_				
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	Metros cúbicos de agua almacenada en los depósitos.					
SINERGIAS	4.2.1., 4.2.6.	TENDEN	CIA	Aumentar.		





PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La gestión integral de residuos es una actividad que sólo se puede alcanzar si se involucra a toda la sociedad. De hecho, prácticamente toda actividad humana genera residuos o contribuye a que otros lo hagan. Por lo tanto, una política de manejo de Residuos Sólidos Urbanos debería abarcar los distintos aspectos de la vida social implicados en su generación, recolección, transporte y disposición final, así como a las actividades directamente destinadas a minimizar los residuos o su impacto ambiental.

OBJETIVOS

- Concienciar a la población sobre la importancia de una correcta separación de los residuos.
- Eliminación sistemática de los vertederos incontrolados.
- Evitar la contaminación de suelo y acuíferos por parte de los residuos ganaderos.
- Puesta en marcha del punto limpio.





4.3.1. CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RECICLAJE.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

- Aumentar el grado de concienciación de la población local respecto de los beneficios que para la imagen del municipio, la calidad de vida urbana y el medio ambiente en general tienen la recogida, separación y reciclaje de residuos.
- Hacer sentir a la población parte de un proyecto común que abarca los intereses sociales y medioambientales de todos los ciudadanos.
- Conseguir, eventualmente, un mayor porcentaje de residuos separados y reciclados en el municipio, alcanzando o superando las cifras establecidas en el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla – La Mancha.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

AGENTES

El reciclaje de residuos pasa por ser uno de los pocos compromisos ambientales comunes que, en los últimos tiempos, ha adquirido la población española en conjunto. Los espacios urbanos, hoy en día, están obligados a tener contenedores para la separación de los diferentes tipos de residuos (plásticos y envases, papel y cartón, vidrio y restos orgánicos).

De este modo, actuando localmente mediante campañas que expliquen a la gente los beneficios del reciclado de residuos, y enfatizando en cómo hacerlo correctamente y en cuál es el destino final de los materiales reciclados se podría conseguir un aumento importante de la cantidad de residuos reciclados.

PLAZO Corto PRIORIDAD 2

- Ayuntamiento del Campo de Criptana.
- Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA.
- CESPA, subcontrata de CONSERMANCHA para la recogida de pilas y baterías usadas.
- Ecovidrio, asociación sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en toda España.
- Ecoembes, sociedad anónima sin ánimo de lucro constituida por un grupo de

Tomo VII: Plan de Acción, Plan de Seguimiento y Declaración de Sostenibilidad





	ACCIÓN					
	4.3.1. CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RECICLAJE.					
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
4.3. INTR	ODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD RESIDUOS.	EN LA GESTIÓN	I INTEGRAL DE			
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
4. SOSTEN	IBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AI NATURAL.	MBIENTALES Y I	EL PATRIMONIO			
	empresas en pro del reciclado y de una gesti	ón adecuada de l	residuos.			
	SIGRE, entidad sin ánimo de lucro que se	encarga del Si	stema Integrado de			
	Gestión y Recogida de Envases.					
	Ciudadanía del municipio en general.					
COSTE						
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento del Campo de Criptana					
FINANCIACION	Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA.					
	Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Env	ases.				
	Plan Nacional de Residuos Urbanos.					
	 Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Cas 	tilla-La Mancha				
NORMATIVA	Ordenanza fiscal Tasa por recogida de basura	as.				
NORMATIVA	Ordenanza reguladora del medio ambiente	del término mur	nicipal de Campo de			
	Criptana.					
	Ordenanza Reguladora de la tasa del Servicio	de Tratamiento	de Residuos Sólidos			
	Urbanos en el Punto Limpio de Campo de Criptana.					
INDICADORES	Cantidad de residuos reciclada al año con res	specto al año ant	erior.			
SINERGIAS	2.3.2., 4.3.2., 4.3.4., 4.3.5., 4.3.6.	TENDENCIA	Aumentar.			





4.3.2. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EXPLOTACIONES Y EMPRESAS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL

OBJETIVOS

 Conseguir que todos los residuos generados en la industria, el comercio y las actividades agrarias en el Campo de Criptana sean correctamente reciclados, reutilizados, valorizados o eliminados.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Se tendría que incentivar a todos los negocios, industrias y explotaciones del municipio o, como mínimo, a los mayores productores de residuos, para que establezcan planes de gestión de sus residuos, sobre todo para fomentar la reutilización y el reciclado de materiales y la eliminación de los no valorizables por los medios más respetuosos con el medio ambiente.

Para ello se puede contar con las Normas ISO 14000 y con los Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS), siempre voluntarios, que proporcionan a las empresas elementos para lograr unas prácticas ambientales válidas de cara al control del impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente, tomando en cuenta su política ambiental y sus objetivos.

PLAZO Medio PRIORIDAD 1

- Ayuntamiento del Campo de Criptana.
- Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA.
- Ecovidrio, asociación sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en toda España.

Ecoembes, sociedad anónima sin ánimo de lucro constituida por un grupo de empresas en pro del reciclado y de una gestión adecuada de residuos.

- SIGRE, entidad sin ánimo de lucro que se encarga del Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases en toda España.
- Empresa Ropero e Hijos, S. A., encargada de la recogida y transporte a vertedero de residuos inertes en el Campo de Criptana.
- Empresa ACEGES, encargada de la recogida de residuos peligrosos en el Campo





4.3.2. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN EXPLOTACIONES Y EMPRESAS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL

de Criptana.

Empresarios del municipio en general.

COSTE

FINANCIACIÓN

- Empresas del Campo de Criptana.
- Directiva 91/689/CEE, de protección de la salud humana y del medio ambiente.
- Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 952/1997, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Plan Nacional de Residuos Urbanos.

NORMATIVA

- Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha.
- Ordenanza fiscal Tasa por recogida de basuras.
- Ordenanza reguladora del medio ambiente del término municipal de Campo de Criptana.
- Ordenanza Reguladora de la tasa del Servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos
 Urbanos en el Punto Limpio de Campo de Criptana.

INDICADORES

- N° de empresas del municipio que hayan adoptado la normativa ISO 14000 ó algún Sistema de Gestión Medioambiental (EMAS).
- Cantidad de residuos reciclados, reutilizados, valorizados o eliminados, respetando la vigente legislación ambiental al año con respecto al año anterior.

SINERGIAS

4.3.1., 4.3.4., 4.3.5., 4.3.6.

TENDENCIA

- Aumentar.
- Aumentar.





4.3.3. LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN DE LOS VERTEDEROS INCONTROLADOS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

- Eliminar y/o sellar cualquier punto de vertido incontrolado de residuos que se encuentre en el municipio de Campo de Criptana.
- Restaurar las zonas degradadas donde se encontraban los vertederos incontrolados, con el fin de devolver el área en cuestión a una situación ambiental lo más parecida posible a la original.

Cualquier tipo de vertedero (legal o no) produce un deterioro paisajístico evidente en la zona donde se encuentra. Sin embargo, si el vertedero es ilegal y no dispone de las barreras adecuadas de protección del suelo, los lixiviados producidos pueden causar daños irreparables en los acuíferos subyacentes y catástrofes ecológicas en los cursos de agua cercanos, además de malestar en las poblaciones cercanas por los malos olores generados y la llegada de insectos y otros animales asociados a ellos.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

En este sentido, la ciudadanía de Campo de Criptana tendría el derecho y el deber de denunciar cualquier irregularidad observada al respecto, velando por la protección del medio ambiente municipal y de su propio bienestar.

Así, la eliminación de cualquier vertedero incontrolado supondría, además del cumplimiento de la legislación ambiental, la desaparición de todos esos riesgos para la salud humana y la restauración del paisaje y el entorno ecológico de la zona degradada, mejorando de esta forma la calidad ambiental del municipio y la imagen que ofrece éste a los posibles visitantes.

PLAZO	Medio	PRIORIDAD	1			
40511750	Ayuntamiento del Campo de Criptana.					
AGENTES	Ciudadanía de Campo de Criptana en general.					
COSTE						
	Ayuntamiento de Campo de Criptana.					
FINANCIACIÓN	 Junta de Comunidades de Castilla – La N 	Mancha.				

Tomo VII: Plan de Acción, Plan de Seguimiento y Declaración de Sostenibilidad

- 1527 -





	ACCIÓN			
4.3	3.3. LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN DE LOS VERTEDEF	ROS INCONTRO	DLADOS.	
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
4.3. INTR	ODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD E RESIDUOS.	EN LA GESTIÓN	I INTEGRAL DE	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
4. SOSTEN	IBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AM NATURAL.	BIENTALES Y I	EL PATRIMONIO	
	Directiva 1999/31/CE del Consejo relativa al vincione del Consejo relativa del Consej	vertido de resido	uos.	
	Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Enva	ses.		
	 Real Decreto 1481/2001 para el control de residuos depositados en vertedero 			
NORMATIVA	Plan Nacional de Residuos Urbanos.			
	 Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Casti 	Ila-La Mancha.		
	Ordenanza reguladora del medio ambiente d	el término mur	nicipal de Campo de	
	Criptana.			
INDIOADODEO	Superficie ecológicamente restaurada con res	specto a la supe	erficie total ocupada	
INDICADORES	por vertederos incontrolados.			
SINERGIAS	4.3.4.	TENDENCIA	Aumentar	





4.3.4. GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS PROCEDENTES DE LA GANADERÍA PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y POSTERIORES LIXIVIADOS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

- Recogida y almacenamiento de todos los purines y demás desechos procedentes de la ganadería.
- Depuración, valorización o eliminación de los residuos de la ganadería para evitar contaminaciones del suelo o de los acuíferos subyacentes.

Aunque jurídicamente no estén catalogados como "peligrosos", los desechos de la actividad ganadera pueden ser tan peligrosos para el medio ambiente como los residuos peligrosos generados por la industria, ya que pueden lixiviar, percolar al subsuelo y contaminar las aguas subterráneas o los cursos de agua próximos, comprometiendo así el abastecimiento de agua a la población y la ecología del medio natural circundante.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Por ello sería necesaria la recogida de todos los purines y demás desechos de la actividad ganadera, bien individualmente por cada ganadero (seguido de su transporte al punto de almacenamiento, depuración, etc.), bien mediante un servicio mancomunado de recogida a domicilio seguido del respectivo transporte a la planta de tratamiento.

El destino de estos residuos sería:

- La depuración en EDAR si van diluidos en agua.
- La valorización mediante su mezcla con fangos para compost, previa desinfección y/o estabilización.
- La valorización mediante su uso para la producción de biogás.
- La valorización mediante incineración, junto con otros residuos, para la producción energética.

En caso de que el municipio no dispusiera de este tipo de instalaciones, habría que solucionar el traslado de estos residuos a otras poblaciones más grandes o que





4.3.4. GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS PROCEDENTES DE LA GANADERÍA PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y POSTERIORES LIXIVIADOS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

	NATURAL.				
	tuvieran este tipo de plantas.				
PLAZO	Medio P	RIORIDAD	1		
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Dirección General de Calidad Ambiental. Ganaderos de Campo de Criptana. 				
COSTE					
FINANCIACIÓN	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Ganaderos de Campo de Criptana.				
NORMATIVA	 Directiva 1999/31/CE del Consejo relativa al vertido de residuos. Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (LER). Ordenanza reguladora del medio ambiente del término municipal de Campo de Criptana. 				
INDICADORES	 Kg de residuos ganaderos recogidos al año con respecto al año anterior. Kg de residuos ganaderos depurados, valorizados o eliminados al año con respecto al año anterior. 				
SINERGIAS	4.3.1., 4.3.6.	TENDENCIA	Aumentar. Aumentar.		





4.3.5. ADECUACIÓN DE LAS EMPRESAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

Conseguir que todas las empresas del término municipal adecuen sus infraestructuras para el cumplimiento de la normativa ambiental vigente con respecto a la generación de residuos.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Al igual que en la acción 4.3.2, se tendría que incentivar a todos las empresas del municipio para que establezcan planes de gestión de sus residuos, sobre todo para fomentar la reutilización y el reciclado de materiales y la eliminación de los no valorizables por los medios más respetuosos con el medio ambiente, según la legislación vigente al respecto.

Para ello se puede contar con las Normas ISO 14000 y con los Sistemas de Gestión Medioambiental (EMAS).

PLAZO Medio **PRIORIDAD** Dirección General de Calidad Ambiental. Ayuntamiento del Campo de Criptana. **AGENTES** Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA. Empresarios del municipio en general. **COSTE**

Empresas de Campo de Criptana **FINANCIACIÓN**





4.3.5. ADECUACIÓN DE LAS EMPRESAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

LÍNEA ESTRATÉGICA

- 4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.
 - Directiva 91/689/CEE, de protección de la salud humana y del medio ambiente.
 - Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases.
 - Real Decreto 952/1997, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
 - Plan Nacional de Residuos Urbanos.

NORMATIVA

- Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha.
- Ordenanza fiscal Tasa por recogida de basuras.
- Ordenanza reguladora del medio ambiente del término municipal de Campo de Criptana.
- Ordenanza Reguladora de la tasa del Servicio de Tratamiento de Residuos Sólidos
 Urbanos en el Punto Limpio de Campo de Criptana.

INDICADORES

- Nº de empresas del municipio que cumplan con todos los requisitos de la legislación ambiental referente a la generación de residuos.
- Cantidad de residuos reciclados, reutilizados, valorizados o eliminados, respetando la vigente legislación ambiental al año con respecto al año anterior.

SINERGIAS

4.3.2

TENDENCIA

- Aumentar.
- Aumentar.





4.3.6. DOTACIÓN DE UN NÚMERO ADECUADO DE CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN QUE CUMPLA LA NORMATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL

OBJETIVOS

 Alcanzar o superar el ratio mínimo de 1 contenedor/500 habitantes recomendado por el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha.

Debido a las grandes ventajas en ahorro de recursos naturales (agua, madera, petróleo) y beneficio para el medio ambiente que supone el reciclado del papel, se ha de favorecer el reciclado de este material en el municipio.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

En Campo de Criptana se dispone de un contenedor para la recogida selectiva de papel-cartón por cada 530 habitantes. Esta dotación no es adecuada puesto que no cumple los objetivos establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, que recomienda un ratio mínimo de un contenedor por cada 500 habitantes.

Por ello, si consideramos que la población actual es de 14.314 habitantes, y hay 27 contenedores de reciclado de papel, habría que aumentar como mínimo en 2 unidades la dotación de los mismos para alcanzar el ratio de 500 hab. /contenedor.

PLAZO	Corto	PRIORIDAD	2			
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA. Ecoembes, sociedad anónima sin ánimo de lucro constituida por un grupo de empresas en pro del reciclado y de una gestión adecuada de residuos. 					
COSTE						
FINANCIACIÓN	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Mancomunidad de Servicios CONSERMA 	NCHA.				
NORMATIVA	Plan General de Gestión de Residuos Ur	banos de Castill	a – La Mancha.			

Tomo VII: Plan de Acción, Plan de Seguimiento y Declaración de Sostenibilidad





_	\sim	Ó	

4.3.6. DOTACIÓN DE UN NÚMERO ADECUADO DE CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL Y CARTÓN QUE CUMPLA LA NORMATIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

LÍNEA ESTRATÉGICA

4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL

INDICADORES •	Ratio Nº habitantes/contenedor
---------------	--------------------------------

SINERGIAS 4.3.1 TENDENCIA • Disminuir





ACCIÓN 4.3.7. PUESTA EN MARCHA DEL PUNTO LIMPIO. PROGRAMA DE ACTUACIÓN 4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE **RESIDUOS** LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL Puesta en marcha del punto limpio proyectado en el Campo de Criptana. **OBJETIVOS** Los siguientes residuos especiales: muebles, electrodomésticos, colchones, radiografías, envases de aerosoles, pequeñas cantidades de escombro, equipos electrónicos (ordenadores, televisores, etc.) cartones y otros enseres, etc. se gestionan a través de los puntos limpios, que tienen como fin facilitar al ciudadano un lugar y sistema para deshacerse de determinados residuos que, por sus características especiales, no deben ser depositados en contenedores comunitarios. En la actualidad, Campo de Criptana no cuenta todavía con punto limpio, ya que se DEFINICIÓN encuentra en fase de construcción. La gestión del mismo estará a cargo de la DE LA ACCIÓN Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA y los residuos recogidos serán llevados al Centro de Tratamiento de Alcázar de San Juan. Las instalaciones se ubicarán al sur del casco urbano, en las antiguas balsas de depuración. Mientras el punto limpio se pone en marcha, el Ayuntamiento presta un servicio de recogida de voluminosos (mobiliario fuera de uso), poniendo a disposición de los ciudadanos un camión que recoge estos residuos y los transporta a otro punto limpio cercano. **PRIORIDAD PLAZO** Corto 1 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Mancomunidad de Servicios CONSERMANCHA. **AGENTES** Ciudadanía de Campo de Criptana. COSTE Ayuntamiento de Campo de Criptana. FINANCIACIÓN





	ACCIÓN			
	4.3.7. PUESTA EN MARCHA DEL PUNT	O LIMPIO.		
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN			
4.3. INTR	4.3. INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS			
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
4. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL				
	Plan General de Gestión de Residuos Urbanos	de Castilla - La	Mancha.	
NORMATIVA	Ordenanza Reguladora de la Tasa del Ser	vicio de Tratar	niento de Residuos	
Sólidos Urbanos en el Punto Limpio de Campo de Criptana.				
• Tráfico de residuos especiales hacia el punto limpio.				
SINERGIAS	4.3.1, 4.3.2, 4.3.3.	TENDENCIA	• Ejecutar	





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
4.4	4.4. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.				
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
4 SOSTEN	IIBILDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.				
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	Un medio ambiente urbano limpio es símbolo de salud para los habitantes del municipio. Así, cuanto menor sea la contaminación acumulada en el ecosistema urbano la población de Campo de Criptana gozará de una mayor esperanza y calidad de vida.				
OBJETIVOS	 Evitar los ruidos ocasionados del tráfico. Mejorar la calidad de vida de los vecinos del municipio. 				





	ACCIÓN			
4.4.1. FOM	4.4.1. FOMENTAR EL USO DE PAVIMENTOS ANTIRRUIDO EN LOS NUEVOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN O ARREGLOS DE VIALES.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	ŃΝ		
	4.4. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	N ATMOSFÉI	RICA.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS NATURAL.	AMBIENTAL	ES Y	EL PATRIMONIO
OBJETIVOS	Reducir la contaminación acústica dent Criptana.	tro del casc	o urb	ano de Campo de
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Medio P	PRIORIDAD		3
AGENTES	• Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE	COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 			
NORMATIVA	NORMATIVA			
INDICADORES	N° de metros cuadrados de pavimento anti-	irruido instala	dos.	
SINERGIAS		TENDEN	CIA	Aumentar.





PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.5. INCREMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN ENERGÉTICA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

Las políticas energéticas actuales tienden a potenciar el uso racional de la energía con el fin de reducir el consumo y mejorar las actuales instalaciones energéticas. Del mismo modo, también se está produciendo una tendencia creciente a implantar energías renovables tanto en las instalaciones municipales como en las privadas.

Todo ello debe venir acompañado por campañas informativas y de concienciación a la población para aumentar la efectividad de esta tendencia.

OBJETIVOS

- Estimular medidas de eficacia energética.
- Mejorar la gestión energética en las instalaciones municipales.
- Fomentar la instalación de energías renovables en el municipio.





4.5.1. AUDITORIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y SU GESTIÓN.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

4.5. INCREMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN ENERGÉTICA.

LÍNEA ESTRATÉGICA

4.- SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y EL PATRIMONIO NATURAL.

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones municipales.
- Optimizar la gestión energética en las instalaciones municipales.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

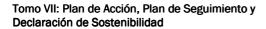
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

SINERGIAS

Una auditoria energética en las instalaciones municipales pretende ser un proceso sistemático mediante el cual se obtienen datos fiables del consumo energético para poder llegar a detectar los factores que influyen en el consumo e identificar y evaluar las medidas de ahorro a desarrollar.

De esta auditoria se puede plantear modificar la gestión energética con el fin de optimizarla y reducir los consumos energéticos.

Medio PRIORIDAD 3
 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Trabajadores de las instalaciones municipales.
Presupuestos municipales.Diputación de Ciudad Real.
 Elaboración de la Auditoria energética en las instalaciones municipales. Consumos energéticos en las instalaciones municipales al año con respecto al año anterior.







Ejecutar.

Disminuir.

TENDENCIA



	ACCIÓN				
	4.5.2. ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN INSTALACIONES MUNICIPALES.				
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN				
4.5. INC	REMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD E	N LA GESTIÓN E	ENERGÉTICA.		
	LÍNEA ESTRATÉGICA				
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AN NATURAL.	MBIENTALES Y I	EL PATRIMONIO		
OBJETIVOS	Establecer energías renovables en las instala-	ciones municipal	es.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN					
PLAZO	Medio PRIORIDAD 2				
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 				
NORMATIVA	NORMATIVA				
INDICADORES	INDICADORES • Energía producida por energías fotovoltaicas en las instalaciones municipales.				
SINERGIAS	4.5.3., 4.5.4., 4.5.5.	TENDENCIA	Aumentar.		





	ACCIÓN				
4.5.3. ORD	ENANZA MUNICIPAL QUE POTENCIE EL US INDUSTRIAS Y DOMICILIOS PA			OVABLE EN LAS	
	PROGRAMA DE ACTUA	CIÓN			
4.5. INC	REMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALID	AD EN LA (GESTIÓN	ENERGÉTICA.	
	LÍNEA ESTRATÉGIO	A .			
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTO NATURAL.	OS AMBIEN	ITALES Y	EL PATRIMONIO	
OBJETIVOS	Establecer unas directrices básicas para		ión de en	ergías renovables en	
	las industrias y los domicilios particulare	es. 			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Actualmente, la energía renovable prese ambiente, al mismo tiempo que permite no d genera empleos directos e indirectos. Por este motivo, es conveniente elabo renovable que regule y fomente la instalación y domicilios particulares del municipio.	lepender de	fuentes d	externas de energía y nunicipal de energía	
PLAZO	Corto	PRIORIDA	/D	1	
AGENTES	• Ayuntamiento de Campo de Criptana.				
COSTE					
FINANCIACIÓN	INANCIACIÓN Presupuestos municipales.				
NORMATIVA					
INDICADORES • Elaboración de la ordenanza para potenciar el uso de energías renovables en las industrias y domicilios particulares.					
SINERGIAS	4.5.2., 4.5.4.	TEN	DENCIA	Ejecutar.	





	ACCIÓN			
4.5.4. CAMP	4.5.4. CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAJAS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	Ń		
4.5. INC	REMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD	EN LA GES	TIÓN I	ENERGÉTICA.
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
4 SOSTEN	IIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS NATURAL.	AMBIENTAL	ES Y	EL PATRIMONIO
OD 15711/00	Dar a conocer a la población las ventajas d	e las energía	s reno	vables.
OBJETIVOS	Potenciar la instalación de energías renova	bles en el mu	unicipi	0.
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	. I la reglización de lina cambana intormativa cobre lac ventajac de lac energiac			
PLAZO	Corto	RIORIDAD		1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Ciudadanía en general.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 			
NORMATIVA				
INDICADORES	INDICADORES • Realización de la campaña informativa sobre las energías renovables.			ovables.
SINERGIAS	4.5.2., 4.5.3.	TENDEN	CIA	• Ejecutar.





	ACCIÓN			
	4.5.5. CAMBIO DE LAS LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO POR LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ	N		
4.5. INC	REMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD	EN LA GES	TIÓN I	ENERGÉTICA.
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
4 SOSTEN	NIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS ASPECTOS / NATURAL.	AMBIENTAL	ES Y	EL PATRIMONIO
OBJETIVOS	Reducir los consumos energéticos de las lui	minarias.		
OBJETIVOS	Cambiar las bombillas de vapor de mercurio	por las de v	/apor o	de sodio.
Aunque en las nuevas luminarias se han instalado lámparas de vapor de sodio, todavía podemos encontrar numerosas luminarias con lámpara de vapor de mercurio, de peor aprovechamiento energético y mayor consumo. Se deber cambiar paulatinamente las lámparas de vapor de mercurio por las de vapor de sodio para reducir este consumo y obtener una mayor eficiencia energética.				
PLAZO	Medio Pl	RIORIDAD		2
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE	COSTE			
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.			
FINANCIACION	Diputación de Ciudad Real.			
NORMATIVA	NORMATIVA			
INDICADORES • N° de luminarias de vapor de sodio con respecto al total de luminarias.				
SINERGIAS	4.5.1.	TENDEN	ICIA	Aumentar.





LÍNEA ESTRATÉGICA.					
5	5 PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.				
DEFINICIÓN DE LA LÍNEA	La correcta gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y los organismos municipales, encaminadas al lograr los objetivos y cumplir las metas establecidas según los programas de trabajo, mediante las interrelaciones y la integración de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Al introducir criterios de sostenibilidad en la gestión municipal se pretende mejorar la calidad del entorno natural y reducir los impactos negativos generados. También es importante incrementar la participación ciudadana de forma que se consiga una mayor implicación de los ciudadanos en las decisiones municipales.				
OBJETIVOS	 Comunicación fluida entre el Ayuntamiento y los ciudadanos. Correcta gestión interna. Introducción de criterios sostenibles en la gestión municipal. Potenciar la participación ciudadana en la toma de decisiones. 				





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
5.1. MEC	5.1. MECANISMOS ORGANIZATIVOS MUNICIPALES BASADOS EN LA					
	CALIDAD TOTAL.					
	LÍNEA ESTRATÉGICA					
	5 PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.					
	Este programa pretende conocer la situación organizativa del Ayuntamiento para,					
DEFINICIÓN	mediante el conocimiento exacto de las funciones de los trabajadores, mejorar la					
DEL	atención a la ciudadanía. De la misma forma, pretende establecer criterios					
PROGRAMA	ambientales en compras y licitaciones para reducir el impacto ocasionado en el					
	entorno natural.					
	Evitar la solapación de funciones entre el personal del Ayuntamiento.					
	Mejorar la atención al ciudadano.					
OBJETIVOS	Incrementar la implicación del Ayuntamiento en la protección del entorno.					
	Evitar situaciones de peligro con la elaboración de un Plan de Emergencias.					





	ACCIÓN			
5.1.	5.1.1. MECANISMOS QUE FAVOREZCAN EL TRÁNSITO DE LA INFORMACIÓN INTERDEPARTAMENTAL.			
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN	N		
5.1. ME	CANISMOS ORGANIZATIVOS MUNICIPALES BAS	ADOS EN L	_A CA	LIDAD TOTAL.
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	5PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN M	IUNICIPAL.		
OBJETIVOS	 Conseguir una mayor fluidez de información del Ayuntamiento. 	n entre los	difere	ntes departamentos
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZ0	Corto PR	IORIDAD		3
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE	Sin coste			
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.			
NORMATIVA				
INDICADORES	• Nº de quejas expuestas por problemas de información.			
SINERGIAS	5.1.2.	TENDEN	CIA	Disminuir.





	ACCIÓN			
5.1.2. ES	5.1.2. ESTUDIO DE LAS FUNCIONES Y TAREAS DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.			JNTAMIENTO.
	PROGRAMA DE ACTUACI	IÓN		
5.1. ME	CANISMOS ORGANIZATIVOS MUNICIPALES B	ASADOS EN L	A CAL	LIDAD TOTAL.
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN	MUNICIPAL.		
OBJETIVOS	Evitar solapamiento de competencias entr	re el personal d	lel Ayı	untamiento.
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD		1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.			
NORMATIVA	NORMATIVA			
INDICADORES • Realización de un estudio de las funciones de cada empleado del Ayuntamiento.				
SINERGIAS	5.1.1.	TENDENC	CIA	Ejecutar.





	ACCIÓN		
5.1.3. CRI	5.1.3. CRITERIOS AMBIENTALES EN LAS PROPUESTAS DE LICITACIÓN Y COMPRAS DEL AYUNTAMIENTO.		
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
5.1. MEC	CANISMOS ORGANIZATIVOS MUNICIPALES BASA	DOS EN L	A CALIDAD TOTAL.
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MU	JNICIPAL.	
OBJETIVOS	 Incorporar criterios ambientales dentro de Ayuntamiento, así como en sus licitaciones negativos sobre el medio natural. 		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN			
PLAZO	Corto PRI	ORIDAD	1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	NANCIACIÓN • Presupuestos municipales.		
NORMATIVA			
INDICADORES	 Nº de productos adquiridos según los criterios ambientales. Nº de empresas contratadas que sigan los parámetros ambientales. 		
SINERGIAS	4.5.5.	TENDEN	• Aumentar. • Aumentar.





	ACCIÓN			
5.1.4. ELAB	5.1.4. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA PARA ACTUAR CONTRA LOS POSIBLES RIESGOS QUE PUEDAN DARSE.			
	PROGRAMA DE ACTUAC	CIÓN		
5.1. ME	CANISMOS ORGANIZATIVOS MUNICIPALES I	BASADOS EN I	LA CALIDAD TOTAL.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA	4		
	5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓ	N MUNICIPAL.		
OBJETIVOS	 Elaboración de un Plan de Emergencia. Actuar de forma óptima frente a cualquier emergencia que pueda surgir en el municipio. 			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD	1	
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Policía local. Protección Civil. Guardia Civil. Servicios sanitarios. 			
COSTE				
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 			
NORMATIVA				
INDICADORES	Elaboración del Plan de Emergencias.			
SINERGIAS		TENDEN	CIA • Ejecutar.	





PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.2. POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA TOMA DE DECISIONES.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5.- PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La participación de los agentes sociales o grupos de interés en procesos desarrollo municipal son de enorme importancia como un elemento clave para tomar decisiones aceptables y estables.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

Aquellas políticas participativas que han integrado con contenidos claros, políticas de consenso, muestran claramente las ventajas de tales procesos e incluso ponen en evidencia la necesidad de adaptar las herramientas para la evaluación y gestión de la participación en la toma de decisiones que afectan a la dinámica social. Estos modelos de diálogo son siempre acertados cuando son enmarcados en un proeso participativo guiado al consenso.

Los municipios adoptan una posición estratégica de avance, cuando dirigen sus políticas aumentando el grado de participación en la toma de decisiones y en su aplicación.

OBJETIVOS

- Fomentar a la población a que aumente su participación en la toma de decisiones.
- Incrementar el respaldo a las asociaciones municipales.





5.2.1. MEDIDAS DESTINADAS A CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN PARA QUE AUMENTE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ORGANIZAN, CON EL FIN DE LOGRAR UN DINAMISMO CULTURAL CONTINUO Y MÁS PARTICIPATIVO.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.2. POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA TOMA DE DECISIONES.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

• Incrementar la participación de los ciudadanos en las actividades culturales.

La participación ciudadana es un aspecto clave para que cualquier actividad se pueda desarrollar con éxito.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

En términos generales, las asociaciones criptanenses cuentan con una alta participación. Podemos destacar la existencia de la Casa de las Asociaciones donde cada asociación cuenta con sede propia.

Se debe establecer medidas con el fin de seguir concienciando a la población para aumentar a la participación en las diferentes actividades culturales de forma que se cree un dinamismo continuo y más participativo.

PLAZO	Corto	PRIORIDAD	3
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Asociaciones del municipio. Ciudadanía en general. 	_	
COSTE			
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.Diputación de Ciudad Real.		
NORMATIVA			
INDICADORES	N° de personas participantes de las diferences.	entes actividades cu	Iturales.
SINERGIAS	5.2.2., 5.2.3.	TENDENCIA	Aumentar.





	ACCIÓN			
	5.2.2. APOYO INSTITUCIONAL A LAS ASOCIACIONES.			
	PROGRAMA DE ACTUAC			
5.2. PC	DTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL	L EN LA TOMA	DE DECISIONES.	
	LÍNEA ESTRATÉGICA	4		
	5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓ	N MUNICIPAL.		
OBJETIVOS	Mayor apoyo a las asociaciones locales.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	i = =,, ■a las asociaciones se nicicine une estas ontensan lesnaido social nata la tealivacion			
PLAZ0	Corto	PRIORIDAD	3	
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Asociaciones.Organismos supramunicipales.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales. Organismos supramunicipales.			
NORMATIVA	NORMATIVA			
INDICADORES N° de acuerdos establecidos entre asociaciones y organismos locales y supramunicipales.				
SINERGIAS	5.2.3.	TENDEN	CIA • Aumentar.	





ACC	ĺÓΝ

5.2.3. INCREMENTO DE LAS AYUDAS Y/O SUBVENCIONES PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

5.2. POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA TOMA DE DECISIONES.

LÍNEA ESTRATÉGICA

5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVOS

- Incrementar las ayudas económicas a las subvenciones.
- Realizar un mayor número de actividades a través de las asociaciones.

DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN

Un importante número de asociaciones se caracterizan por poseer limitados recursos económicos para llevar a cabo las actividades programadas debiendo, muchas ocasiones, reducir el número de propuestas a desarrollar.

Con el aumento de las ayudas y/o subvenciones destinadas a las asociaciones se pretende dotarlas de los recursos económicos suficientes para desarrollar un mayor número de actividades.

PLAZO	Medio	PRIORIDAD	2
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Asociaciones.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 		
NORMATIVA			
INDICADORES	Ayudas económicas recibidas por las asociaciones.		
SINFRGIAS	5.2.2 TENDENCIA • Aumentar.		





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
5.3. HACIA	5.3. HACIA UN OBJETIVO COMÚN: CAMPO DE CRIPTANA SOSTENIBLE		
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	5 PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.		
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	A partir del desarrollo de la Agenda 21 Local de Campo de Criptana se pretende seguir avanzando en el camino de la sostenibilidad, para lo cual se debe elaborar un documento que recoja las ideas y compromisos para el desarrollo sostenible del municipio.		
OBJETIVOS	 Elaborar un documento que recoja los compromisos para que Campo de Criptana sea más sostenible. Dar a conocer los indicadores de sostenibilidad obtenidos para el municipio. 		





	ACCIÓN			
5.3.1. APRO	5.3.1. APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE (DECLARACIÓN DE SOSTENIBILIDAD).			
	PROGRAMA DE ACTUAC			
5	.3. HACIA UN OBJETIVO COMÚN: CAMPO DI	E CRIPTANA S	OSTENI	BLE.
	LÍNEA ESTRATÉGICA			
	5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓ	N MUNICIPAL		
OBJETIVOS	Establecer un compromiso del Ayunta	imiento con la	a mejora	a del económica,
OBJETIVOS	ambiental y social.			
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN				
PLAZO	Corto	PRIORIDAD		1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.			
COSTE				
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.			
FINANCIACION	Diputación de Ciudad Real.			
NORMATIVA				
INDICADORES	Realización y aprobación de la Declaración de Sostenibilidad.			
SINERGIAS	5.3.2., 5.4.1., 5.4.2., 5.4.3.	TENDEN	ICIA	• Ejecutar.





	ACCIÓN		
5.3.2. PUEST	5.3.2. PUESTA EN MARCHA A TRAVÉS DE LA WEB DE LOS INDICADORES AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD DE CAMPO DE CRIPTANA.		
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
5	.3. HACIA UN OBJETIVO COMÚN: CAMPO DE CF	RIPTANA SOST	ENIBLE.
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN M	UNICIPAL.	
OBJETIVOS	OBJETIVOS • Difundir a través de la red los indicadores ambientales y de sostenibilidad obtenidos de la Agenda 21 Local.		
A partir de la Agenda 21 Local de Campo de Criptana, concretamente dentro de su Plan de Acción de Sostenibilidad, se han establecido unos Indicadores de Sostenibilidad para que de forma sencilla los ciudadanos pueden conocer la tendencia a la que va su municipio. Al colocar estos indicadores en la Web se pretende que todos los vecinos puedan conocer la tendencia sostenible que sigue Campo de Criptana.			
PLAZO	Corto PR	IORIDAD	1
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Foro ciudadano.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	CIACIÓN Presupuestos municipales.		
NORMATIVA	NORMATIVA		
INDICADORES	INDICADORES • N° de indicadores de sostenibilidad colgados en la web.		
SINERGIAS	5.3.1., 5.4.1., 5.4.2., 5.4.3.	TENDENCIA	Aumentar.





	PROGRAMA DE ACTUACIÓN		
5.4. INFORMACIÓN RESPONSABLE ORIENTADA A LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA.			
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	5 PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.		
DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	La información de todo el proceso de la Agenda 21 Local, y especialmente de los resultados obtenidos, es una herramienta para que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia del proyecto y de cómo sus acciones cotidianas tienen un efecto directo sobre su entorno. Por este motivo, su colaboración en los foros de participación se hace tan necesaria.		
OBJETIVOS	 Fomentar el desarrollo del foro de participación. Informar a los vecinos sobre la tendencia sostenible de Campo de Criptana. 		





ACCIÓN			
5.4.1. ASISTI	5.4.1. ASISTENCIA EXTERNA TEMPORAL PARA DINAMIZACIÓN DEL FORO DE PARTICIPACIÓN.		
	PROGRAMA DE ACTUACIÓ		
5.4. INF	ORMACIÓN RESPONSABLE ORIENTADA A LA S	SENSIBILIZA	CIÓN CIUDADANA.
	LÍNEA ESTRATÉGICA		
	5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN	MUNICIPAL.	
OBJETIVOS	Promover la participación ciudadana dentro del foro de participación.		
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN			
PLAZO	Corto F	PRIORIDAD	2
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.		
COSTE			
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real.		
NORMATIVA	NORMATIVA		
INDICADORES	Contratación de asistencia externa para los foros de participación.		
SINERGIAS	5.3.1., 5.3.2., 5.4.2., 5.4.3.	TENDEN	Mantener el dinamismo del foro.





ACCIÓN						
5.4.2. INFORMACIÓN CONTINUADA A LA CIUDADANÍA DE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN DE SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE LA AGENDA 21 LOCAL.						
PROGRAMA DE ACTUACIÓN						
5.4. INFORMACIÓN RESPONSABLE ORIENTADA A LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA.						
LÍNEA ESTRATÉGICA						
5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.						
OBJETIVOS	 Informar a la población sobre los valores obtenidos en los Indicadores de Sostenibilidad. 					
DEFINICIÓN DE LA ACCIÓN	Con el fin de mantener informada a la población sobre los indicadores, además de colgarlos en la web como ya se comentaba anteriormente, se puede editar folletos informativos a modo de boletín anual y distribuirlos entre la población.					
PLAZ0	Corto	PRIORIDAD 1				
AGENTES	Ayuntamiento de Campo de Criptana.Foro de participación.					
COSTE			\neg			
FINANCIACIÓN	Presupuestos municipales.Diputación de Ciudad Real.					
NORMATIVA						
INDICADORES	Edición de los boletines con los indicadores de sostenibilidad.					
SINERGIAS	5.3.1., 5.3.2., 5.4.1., 5.4.3.	TENDENCIA • Ejecutar.				





ACCIÓN						
5.4.3. REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE SOSTENIBILIDAD LOCAL CON CARÁCTER ANUAL.						
PROGRAMA DE ACTUACIÓN						
5.4. INFORMACIÓN RESPONSABLE ORIENTADA A LA SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA.						
LÍNEA ESTRATÉGICA						
5. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.						
OBJETIVOS	 Promocionar las actuaciones realizadas en Campo de Criptana sobre la sostenibilidad. Intercambiar experiencias con otros municipios donde se haya implantado la Agenda 21 Local. 					
Las Jornadas de Sostenibilidad Anual pretenden ser un punto de encuentro para intercambiar ideas y experiencias en temas relacionados con la sostenibilidad. Dichas jornadas estarán abiertas a toda la ciudadanía y podrán invitarse a expertos de diversas temáticas.						
PLAZO	Corto	ORIDAD	2			
AGENTES	 Ayuntamiento de Campo de Criptana. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 					
COSTE	COSTE					
FINANCIACIÓN	 Presupuestos municipales. Diputación de Ciudad Real. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 					
NORMATIVA						
INDICADORES	 Realización de las Jornadas de Sostenibilidad. Nº de participantes en las jornadas. Nº de actividades realizadas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad. 					
SINERGIAS	5.3.1., 5.3.2., 5.4.1., 5.4.2.	TENDENCI	Ejecutar.Aumentar.Aumentar.			

